



Revista Conflicto Social - Año 5 N° 8 - Julio a Diciembre de 2012

Riñas en la cofradía. Los conflictos interburgueses en las crisis argentinas recientes.

Quarrels in the confraternity.

The interbourgeois conflicts in the Argentine recent crises

Alberto Bonnet *

*Recibido: 1 de octubre de 2012
Aceptado: 8 de noviembre de 2012*

Resumen: En este artículo se abordan los problemas de la definición del concepto de fracción de la burguesía, de la explicación de los conflictos entre fracciones de la burguesía y de las relaciones entre estos conflictos interburgueses y la lucha de clases. La importancia que revistieron estos conflictos interburgueses en grandes crisis como las que atravesó la sociedad argentina a fines de las décadas del ochenta y del noventa otorga su relevancia a esta problemática. A partir de esta experiencia se exponen los argumentos teóricos de este artículo.

Palabras clave: Fracciones de la burguesía – conflictos interburgueses – lucha de clases – Argentina.

Summary: In this article there are approached the problems of the definition of the concept of fraction of the bourgeoisie, of the explanation of the conflicts between fractions of the bourgeoisie and of the relations between these interbourgeois conflicts and the class struggle. The importance that these interbourgeois conflicts re-dressed in big crises like that it crossed the argentiniansociety at the end of the decades of eighty and of ninety it grants his relevancy to this problematics.

Keywords: Fractions of the bourgeoisie – interbourgeois conflicts – class struggle – Argentina.

* CONICET, Universidad Nacional de Quilmas y UBA. Correo electrónico: abonnet@unq.edu.ar



Introducción

En este artículo queremos discutir tres cuestiones distintas, aunque relacionadas entre sí, a saber: las cuestiones de la definición del concepto de fracción de la burguesía; los fundamentos de la explicación de los conflictos entre fracciones de la burguesía y las relaciones entre estos conflictos interburgueses y la lucha de clases. Estas tres cuestiones son problemáticas desde una perspectiva teórica y, como veremos más adelante, son abordadas de maneras poco satisfactorias en muchos análisis empíricos de los conflictos interburgueses registrados en las grandes crisis de la historia argentina reciente.¹

En efecto, desde la perspectiva marxista, la justificada prioridad concedida al análisis de las clases y la lucha de clases acarrió a menudo un relegamiento a un segundo plano del análisis de las fracciones de la burguesía y los conflictos entre estas fracciones. A la vez que, en la sociología corriente, el mayor interés concedido al análisis de las fracciones de la burguesía y sus conflictos estuvo casi invariablemente asociado con intentos de legitimación de proyectos políticos de alianzas de clases y este compromiso ideológico esterilizó en gran medida sus resultados. Sin embargo, los conflictos interburgueses desempeñaron un papel relevante en grandes crisis como las que atravesó la sociedad argentina a fines de las décadas del ochenta y del noventa. Y no podemos dar cuenta de este papel si carecemos de un concepto preciso de fracción de la burguesía y de una concepción igualmente precisa de los fundamentos de esos conflictos y de su relación con la lucha de clases.

¹ Agradezco la discusión de las principales ideas de este artículo que tuvo lugar con motivo de su presentación como ponencia (Bonnet, 2011). "A una década del 2001: luchas sociales y conflictos interburgueses en las crisis", en Actas del XXVIII Congreso ALAS, Recife) y como borrador de dicha ponencia (en el marco de nuestro Programa I&D "Acumulación y dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011", radicado en la UNQ).

En estas páginas proponemos algunas reflexiones que apuntan a ayudar a suplir esas carencias. Por ende, nuestro interés es teórico, aunque recurriremos insistentemente a la experiencia de los principales conflictos interburgueses registrados en la historia argentina reciente (ante todo, en la crisis de 1999-01, pero complementariamente también en la crisis de 1988-91 y en la recesión de 2008-09) para ilustrar nuestros argumentos. Organizaremos el artículo de la siguiente manera: partiremos de la mencionada prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses en el primer apartado (1), diferenciaremos entre la naturaleza de ambos fenómenos en el segundo (2) y restableceremos la relación entre ellos en el tercero (3), mientras que en las conclusiones sintetizaremos nuestros argumentos y volveremos sobre la importancia de esta problemática.

1. La prioridad de la lucha de clases

Empecemos con algunas afirmaciones básicas. El capital, en tanto relación de explotación que estructura a la sociedad capitalista, es la relación entre el capital social total y el trabajo social total.² Y el carácter antagónico inherente a esta relación de explotación se expresa socialmente, por excelencia aunque no únicamente, en la lucha de clases. La lucha de clases, es decir, la lucha entre la clase explotadora y la clase explotada, por consiguiente, no es un proceso que se registra en el mismo plano en el que se registran los conflictos interburgueses, es decir, los conflictos entre las distintas fracciones de aquella clase explotadora. La explotación entre clases guarda prioridad, en la propia constitución de la sociedad capitalista, respecto de la del reparto del plusvalor resultante de esa explotación entre las distintas

² Partimos del concepto de capital social total de Marx tal como aparece principalmente en el tercer tomo de *El capital* (Marx, K. (1989). *El capital*, México: Siglo XXI, III, 195-251) y en el segundo de los *Grundrisse* (Marx, K. (1987). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México: Siglo XXI, II, 166-293).





fracciones de la clase explotadora. Y, en consecuencia, la lucha entre aquellas clases guarda prioridad respecto de los conflictos entre estas fracciones. Marx concluye así su exposición de la constitución del capital social total a través de la nivelación de la tasa de ganancia en la competencia con las siguientes palabras: “tenemos aquí, pues, la demostración matemática exacta de por qué los capitalistas, por mucho que en su competencia mutua se revelen como falsos hermanos, constituyen no obstante una verdadera cofradía francmasónica frente a la totalidad de la clase obrera”.³

Ahora bien, si podemos afirmar justificadamente esa prioridad desde un punto de vista teórico, también debemos esperar que acarree consecuencias para nuestros análisis empíricos. Desde luego, esto no significa que debemos conceder prioridad a la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses en la explicación de todos y cada uno de los fenómenos sociales particulares. Por ejemplo, los reiterados reclamos de tasas de interés o de tarifas más bajas planteados por la Unión Industrial Argentina (UIA) en sus Conferencias Industriales de fines de los noventa, como hechos puntuales, responden sencillamente a las pugnas de intereses entre la industria, por una parte, y la banca y las empresas privatizadas, por otra. Aquella prioridad significa, en cambio, que debemos conceder prioridad a la lucha de clases en la explicación de procesos sociales decisivos como, por ejemplo, las propias crisis de 1988-91 y 1999-01 en su conjunto. Si la lucha de clases no guardara prioridad respecto de los conflictos interburgueses en la dinámica de estos procesos, entonces resultaría irrelevante afirmar cualquier prioridad de la relación de explotación y el antagonismo entre capital y trabajo respecto del reparto del plusvalor y la competencia entre capitales.

Pasemos ahora a la manera en que aparece (o no aparece) este problema de la prioridad de la lucha de clases en los análisis más influyentes de estas crisis. Por cierto, una buena parte de la sociología

³ Marx, K. (1989). *El capital*, ed. cit., III: 250.

corriente evita este problema de la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses de una manera sencilla, a saber, desconociendo sin más el hecho de que la relación de explotación reviste aquella posición estructurante de la sociedad. Nos referimos a la sociología pluralista que asume a la sociedad como una suerte de superficie plana en la que convive una multiplicidad de grupos sociales con intereses diversos y a veces conflictivos, esquivando en consecuencia la necesidad de reconocer ninguna prioridad entre esos grupos, intereses y conflictos. Las distintas fracciones de la burguesía son conceptualizadas entonces como casos de estos grupos (como *empresarios*) y las fracciones de la gran burguesía como casos especialmente poderosos de esos grupos (como *élite empresaria*).⁴ Los conflictos entre estas fracciones son entendidos, a su vez, como un caso entre otros de acción colectiva (como *acción colectiva empresaria*).⁵

Reproduzcamos una definición de esta élite. “En nuestra investigación definimos como actores socioeconómicos predominantes a un heterogéneo conjunto de agentes cuyas actividades gravitan de un modo estratégico sobre la economía nacional y, en consecuencia, sus acciones y omisiones tienen gran importancia para el conjunto de las relaciones sociales. Según los distintos momentos históricos, puede tratarse de un gran número de empresas cuyos intereses coinciden por afinidades derivadas de los bienes que producen, de los servicios que brindan o por su participación en los intercambios internacionales; de firmas o de grupos económicos que ocupan posiciones monopólicas

⁴ El análisis de la burguesía y sus fracciones se reduce en este caso a una sociología de las élites en el sentido clásico (Pareto, Mosca, Michels), cuyo precursor en nuestro medio fue José Luis de Imaz (De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*, Bs. As.: EUDEBA) –más allá de que este prefiriera no emplear el concepto de élite para referirse a *quienes mandan*.

⁵ El análisis de los conflictos interburgueses se convierte en un caso más de acción colectiva (en la línea de Tarrow, Tilly, McAdam). En este sentido, el conocido artículo de Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). “Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form”, en Zeitling, M. (comp.). *Political power and social theory*, I, Jai Press, al menos apuntaba correctamente, aunque sin salirse de este mismo marco, a identificar las especificidades de la acción empresaria.





y/o tienen inserciones destacadas en varias actividades; de grandes inversores ocasionales, nacionales o extranjeros, cuyas decisiones pueden desestabilizar la totalidad de la economía o áreas claves”.⁶ El único criterio que permite reunir a este heterogéneo conjunto de actores en un mismo conjunto reside en que serían económicamente poderosos. Sidicaro agrega: “como surge de la heterogénea composición de los actores socioeconómicos enumerados y de las características igualmente diferentes de quienes los representan, aquí sólo resulta pertinente definir a esos actores con referencia a los sistemas relacionales de poder de los que participaban. Su situación de predominio la consideraremos a partir de su capacidad para 1) gravitar sobre la reproducción y la orientación de la economía nacional en cada período, y 2) para condicionar u orientar la toma de decisiones estatales”.⁷ Sidicaro no aporta demasiado sobre la posición de estos actores en la acumulación en su conjunto, en verdad, de manera que el criterio que permite definir este poderío económico termina residiendo a su vez en esta supuesta influencia política. Y esta definición ya habilita por sí misma, naturalmente, la posibilidad de explicar procesos sociales decisivos a partir de la influencia que estos distintos actores que integran la élite empresaria ejercerían sobre las políticas gubernamentales, relegando entonces a la lucha de clases, en el mejor de los casos, a una posición decorativa.

Esto se evidencia, por ejemplo, en el análisis que propone el mismo Sidicaro acerca de la relación entre esta élite empresaria y el estado durante los noventa. En efecto, el sociólogo entiende que la sanción de la convertibilidad (a la que reduce a una antojadiza renuncia a la soberanía monetaria, olvidando la crisis hiperinflacionaria previa), el endeudamiento externo y la relación con los mercados y los organismos financieros internacionales (a los que presenta como una

⁶ Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Bs. As.: Siglo XXI, 18.

⁷ *Idem*, 18-19.

simple máscara de Estados Unidos) y las privatizaciones (a cuyos beneficiarios considera como meros “capitalistas aventureros”) son “un salto cualitativo en el debilitamiento de las capacidades estatales de gestión de los asuntos públicos”.⁸ En efecto, desde la perspectiva de esta sociología de las élites, el estado neoliberal de los noventa aparece simplemente como un estado debilitado ante la influencia de aquella élite económica o, en otras palabras, desaparece como un estado fortalecido ante la clase trabajadora.

Pero aquí no nos interesa tanto esta metamorfosis del estado como la conducta de esa élite empresaria ante la misma y ante la reestructuración capitalista en su conjunto.⁹ En este sentido, el propio Sidicaro describe a grandes rasgos el apoyo de las corporaciones agrarias e industriales al *menemismo*, pero es Beltrán quien rinde cuenta mucho más minuciosamente del sólido y duradero respaldo que brindó el empresariado a la reestructuración capitalista encarada por el *menemismo* durante la década, a pesar del duro disciplinamiento de mercado que esa reestructuración impuso a la industria y otros sectores del aparato productivo doméstico.¹⁰ Recordemos que fueron el revitalizado Grupo de los Ocho (G8) y el Consejo Empresario Argentino (CEA) quienes más fielmente la apoyaron desde 1989-90, pero recordemos también que a ellos se sumó explícitamente la UIA, encabezada por el Movimiento Industrial Argentino (MIA), aunque con consenso del Movimiento Industrial Nacional (MIN) y de las grandes

⁸ *Idem*, 175; véase asimismo Sidicaro, R. (2001). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Bs. As.: Libros del Rojas.

⁹ Remitimos a Bonnet, A. (2011): “Las relaciones entre estado y mercado: ¿un juego de suma cero?”, en Bonnet, A. (comp.) (2011): *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente, para una crítica detallada de la ingenua concepción de la relación entre estado y mercado capitalistas como una suerte de “juego de suma cero” que subyace a este tipo de abordajes de las metamorfosis del estado.

¹⁰ Véase Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FCS – UBA.





empresas exportadoras, desde 1993.¹¹ Y Beltrán también señala correctamente que la UIA ratificó ese apoyo ante la crisis de 1995-96 y que, a pesar de que en la segunda mitad de la década empezaron a surgir disidencias en su seno, no cuestionó públicamente la convertibilidad hasta 2001. Pero fracasa una y otra vez en sus intentos de explicar las razones de este apoyo. En efecto, según Beltrán, el empresariado habría abrazado el neoliberalismo a fines de los ochenta y apoyado las políticas neoliberales de reestructuración en los noventa, presuntamente en contra de sus propios intereses, porque las creencias neoliberales se habrían impuesto sobre otras creencias o se habrían naturalizado (una explicación que roza la tautología), por el impacto de la hiperinflación (una explicación que no rinde cuenta de su viraje previo a la misma), por la influencia de las decisiones pasadas sobre las presentes (una explicación que sencillamente no puede explicar nada), y así sucesivamente. El fracaso de estas respuestas se origina, simplemente, en que ese apoyo no puede explicarse prescindiendo de las ventajas que la reestructuración en cuestión acarrearía para la gran burguesía en su conjunto, incluyendo a la gran burguesía industrial, frente a la clase trabajadora, es decir, nuevamente, prescindiendo del marco más amplio de la lucha de clases en el que dicho apoyo se enmarcaba.¹²

¹¹ Para una descripción complementaria del proceso de adopción de estas posiciones en el interior de la UIA, véase Dossi, M. V. (2010). *La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional*, Documento de Investigación Social 10, Bs. As., UNSAM-IDAES.

¹² Remitimos ahora a Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Bs. As.: Prometeo, para una explicación más detallada de las razones de este apoyo de la gran burguesía a la reestructuración encarada por el menemismo. Agreguemos que Beltrán supone, además, que el capitalismo argentino de posguerra no se encontraba ya sumido en una crisis irreversible desde hacía ya una década y media, de manera que la formación del consenso del empresariado alrededor de la necesidad de su reestructuración a fines de los ochenta (véase en particular Beltrán, G. (2006). "Acción empresarial e ideología. La génesis de las reformas estructurales", en Pucciarelli, A. (2006) (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI, 207 y ss.) así como su persistencia hasta fines de los noventa, es decir, hasta que dicha reestructuración había concluido (véase Beltrán, G. (2011): "Las paradojas de la acción empresarial.

Ahora bien, otra parte de la sociología, más influyente dentro de este campo de estudio de la burguesía y sus fracciones, también desconoce en sus análisis empíricos la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses, aunque esta vez reconociendo en teoría la posición estructurante de la relación de explotación. Sucede así en muchos intentos de explicar las grandes crisis de 1988-91 y 1999-01 a partir de los conflictos internos a la burguesía, pero debemos considerar aquí, en primer lugar, los influyentes análisis de Basualdo.¹³ Según ellos, la crisis hiperinflacionaria de 1988-91 se habría originado en el conflicto entre una oligarquía diversificada (los grupos económicos domésticos) y los acreedores externos (encabezados por los organismos financieros internacionales) alrededor de la apropiación del excedente.¹⁴ La crisis devaluatoria de 1999-01, por su parte, habría sido ocasionada por la disolución de una comunidad de negocios entre esos grupos económicos y las empresas y bancos transnacionales que se habría integrado a comienzos de la década gracias a las privatizaciones: mientras los grupos, posicionados en activos financieros dolarizados radicados en el extranjero, pugnaban por la devaluación, la mayoría de las empresas y bancos transnacionales, posicionados en activos fijos en el país, exigían la dolarización.¹⁵ Así, a propósito de esta última crisis, Basualdo concluye: “durante estos años [1996-2001], y con

Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI, 247 y ss.) le resultan aún más inexplicables. El “comportamiento paradójico” de los empresarios que desvela a Beltrán es, en consecuencia, resultado de un mal planteo del problema.

¹³ Las críticas que formulamos aquí a estos análisis de Basualdo valen igualmente, aunque con matices, para los análisis de estas crisis de otros integrantes del Área de Economía y Tecnología de FLACSO (Azpiazu, Arceo, Schorr, etc.).

¹⁴ Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*, Bs. As.: Siglo XXI: 281 y ss. El autor concluye así uno de sus análisis de esta crisis en los siguientes términos: “la crisis resultó sorprendente porque no se originó en la contradicción principal entre el capital y el trabajo que operó durante esa década, sino en las disputas que se desarrollaban dentro de los propios sectores dominantes: entre el capital concentrado interno y los acreedores externos” (Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Bs. As.: UNQ-FLACSO-IDEP: 33).

¹⁵ Basualdo, E. (2006). *Estudios...*, ed. cit.: 343 y ss.





especial intensidad a partir de 1998, se disgregó la ‘comunidad de negocios’ formada en la etapa anterior entre la oligarquía diversificada, las empresas extranjeras y los bancos transnacionales acreedores. La confluencia de esta disgregación con la alteración de la estabilidad internacional, provocó la crisis definitiva e irreversible de la Convertibilidad”.¹⁶

La crisis de 1999-01, es decir, acaso la mayor crisis que atravesó el capitalismo argentino desde los años treinta, puede explicarse entonces recurriendo a un puñado de variables económicas que remitirían a conflictos de intereses entre distintas fracciones de la burguesía (como compras y ventas de activos, ingresos y salidas de divisas, etc.), respecto de las cuales las variables que remitirían a la intervención de los trabajadores juegan un rol meramente dependiente (la crisis acarrea una redistribución regresiva de ingreso, etc.) y agreguemos, aunque no vamos ocuparnos aquí de este aspecto, las que remiten al mercado mundial juegan (la contracción de los flujos financieros, etc.) un rol apenas contextual. Ciertamente, como veremos más adelante, esta explicación no puede rendir cuenta de la dinámica fundamental de esa crisis e incluso está reñida en muchos puntos con la más elemental evidencia empírica.¹⁷ Pero lo que nos interesa remarcar por ahora es que, si semejante crisis pudiera explicarse recurriendo exclusivamente a esos conflictos de intereses entre

¹⁶ *Idem*: 386 y ss.

¹⁷ La dinámica fundamental de la crisis estuvo determinada justamente por el bloqueo que el ascenso de las luchas sociales registrado durante la segunda mitad de la década impuso al ajuste deflacionario de la convertibilidad (véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.). La explicación de Basualdo ignora el papel desempeñado por esta resistencia al ajuste hasta el extremo, por ejemplo, de presentar la propia caída del ministro López Murphy como resultado de meras disputas interburguesas: “los sucesivos reemplazos de los ministros de economía están relacionados directamente a la pugna orgánica desatada dentro del *establishment* de la sociedad argentina” (Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As.: UNQ – FLACSO - IDEP: 96). Afortunadamente, la incidencia de la lucha de clases en la marcha de los acontecimientos fue mejor reconocida, como escepticismo ante de la viabilidad política del ajuste de López Murphy, por “analistas marxistas” como Claudio Loser, entonces director para el Hemisferio Occidental del FMI, y Guillermo Perry, entonces economista jefe para América Latina del BM (véase *BBC* 17/3/01).

distintas fracciones de la burguesía, entonces la lucha de clases no guardaría prioridad alguna respecto de los conflictos interburgueses y la sociedad volvería a convertirse en los hechos en aquella superficie plana en la que conviven múltiples grupos sociales con intereses diversos y conflictivos propia de la sociología corriente.

Basualdo, ciertamente, ni siquiera se plantea esa cuestión de la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses. En cambio Castellani y Schorr, que a grandes rasgos comparten su explicación de la crisis de 1999-01, afirman: “en la generación y evolución de este tipo de crisis existe un sector social (los grandes agentes económicos) que cumple un papel decisivo a la hora de interpretar las causas que las generan y de establecer las posibles ‘únicas’ soluciones para resolverlas”.¹⁸ Y concluyen, más adelante, que su análisis “permite cuestionar la tesis propuesta por algunos sectores de la izquierda local respecto a la existencia de una ofensiva de los sectores populares hacia fines de 2001, ya que la salida del modelo a través de una fuerte devaluación de la moneda, lejos de significar alguna mejora en la distribución de los ingresos o avanzar en los reclamos de los sectores sociales más postergados, generó un shock capitalista depredador que permitió que una fracción de la gran burguesía internalizara una cuantiosa masa de beneficios extraordinarios”.¹⁹

Ahora bien, aunque hay aciertos en este argumento, es muy problemático por varias razones. En primer lugar, no hay razón alguna para constatar el ascenso de las luchas sociales (preferimos evitar aquí el equívoco término “ofensiva”) que se registró durante la segunda mitad de los noventa y que culminó en 2001 de una manera indirecta,

¹⁸ Castellani, A. y Schorr, M. (2004). “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque en el poder económico”, en *Cuadernos del CENDES* 21 (57), Caracas: 5.

¹⁹ *Idem*: 24. Castellani y Schorr remiten explícitamente al análisis de esta crisis que propusimos cuando aún estaba desarrollándose (en Bonnet, A. (2002). “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad”, en *Cuadernos del Sur* 33, Bs. As.) y que más tarde reafirmamos y ampliamos (en el citado Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.).





es decir, a partir de sus resultados en el terreno de la distribución del ingreso, cuando puede constatárselo de manera directa, es decir, a partir de las propias prácticas de lucha de los sujetos involucrados. Y este ascenso de las luchas sociales ya fue ampliamente constatado en numerosísimas investigaciones.²⁰ En segundo lugar, como veremos más adelante, la devaluación en sí misma no resultó de ningún triunfo de una fracción de la burguesía partidaria de una “propuesta devaluacionista” sobre otra fracción partidaria de una “propuesta dolarizadora” (y menos aún, desde luego, de un triunfo de los trabajadores), sino del mencionado bloqueo de la única alternativa posible a dicha devaluación, a saber, el ajuste deflacionario, en medio de las luchas sociales. La devaluación forzada se impuso, sencillamente, como resultado inevitable de la crisis de la convertibilidad. Y en tercer lugar, y mucho más importante aún, el hecho cierto de que la devaluación haya reemplazado a la deflación como mecanismo de ajuste y haya beneficiado a cierta/s fracción/es de la gran burguesía no alcanza de ninguna manera para desmentir que haya sido aquel ascenso de las luchas sociales el que impuso este lamentable resultado. La afirmación del consecuente no sólo es una falacia lógica, sino también sociológica.

Pero cabe agregar que ni siquiera el hecho de que la burguesía haya conducido una recomposición de la acumulación después de esta crisis de la convertibilidad cambia las cosas. También Wainer se equivoca, en consecuencia, cuando intenta resolver este problema de la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses en la crisis de 1999-01 argumentando que “si bien la resistencia social al ajuste y a la profundización de las políticas neoliberales incidió de forma determinante en la puja interburguesa, fue este último el conflicto

²⁰ La bibliografía que aborda las luchas sociales de este período es amplísima: nos limitamos a remitir a la síntesis realizada por Piva, A. (2009). “Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001”, en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente), que es la más cercana a nuestra perspectiva.

que se constituyó como la contradicción predominante en esta etapa ya que de su resolución derivaría en mayor o menor medida el sendero que seguiría la economía del país”.²¹ La resistencia social a las políticas de reestructuración capitalista puede conducir a grandes crisis (como esta de 1999-01) que pueden acarrear a su vez consecuencias sociales catastróficas para los protagonistas de esa resistencia (como la pulverización de los salarios reales por medio de la devaluación) y de las cuales puede salirse mediante una recomposición de la acumulación liderada por la alguna/s fracción/es de la burguesía (como sucedió desde 2002, respectivamente). Pero ni esas consecuencias sociales ni estas salidas políticas desmienten la existencia de aquella resistencia en mayor medida, digamos, que la reacción zarista de 1906-07 desmiente la existencia de la Revolución Rusa de 1905.

Ahora es importante agregar, para evitar malentendidos, que esta prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses ni siquiera se restringe a procesos, como esa crisis de 1999-01, en los cuales se desenvuelven grandes ascensos de las luchas sociales. La misma prioridad de la lucha de clases puede constatarse en procesos, como la crisis de 1989-91, en los cuales, paradójicamente, se registra un retroceso de las luchas sociales. Revisemos, en este sentido, el análisis de Ortiz y Schorr del proceso hiperinflacionario de 1988-89. Ellos entienden dicho proceso -correctamente, en una primera aproximación- como resultado de una disputa por la distribución del plusvalor entre distintos capitales individuales y sectores del capital en el terreno de los precios relativos. “Los precios pueden ser indicadores de la manera en que los diversos grupos empresarios presionan sobre los mercados que dominan –o intentan dominar- a fin de lograr apropiarse de la mayor parte del

²¹ Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconstrucción de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., CLACSO: 293.





excedente, en una dinámica en la que todos los formadores de precios –o poseedores de bienes escasos y socialmente valorados, como es el dólar– utilizan todos los mecanismos a su alcance para ganar o perder lo menos posible en términos relativos respecto del resto de las fracciones sociales; es decir, para *mejorar su posición en la distribución del ingreso*”.²² Luego comparan la evolución de los precios minoristas y mayoristas y del tipo de cambio en el mercado libre, identificando también correctamente el papel rector del dólar en la dinámica específicamente hiperinflacionaria y a los grandes exportadores cerealeros e industriales (Bunge y Born, Cargill, Dreyfus, Nidera, Techint, Molinos, Arcor), a los bancos acreedores (Citibank, Chase Manhattan, Morgan, Republic) y, secundariamente, a los grupos que producen bienes intermedios (Atanor, Fortabat, Bulgheroni, Massuh) y alimentos (Molinos, Bagley, Terrabusi) como impulsores de esa dinámica hiperinflacionaria. Aunque también reconocen que en la corrida que disparó la hiperinflación en febrero de 1989 varios grandes grupos mantuvieron depósitos en australes sufriendo importantes pérdidas, esquivando así el riesgo de caer en las usuales concepciones conspirativas de este proceso hiperinflacionario.

Pero, más adelante, Ortiz y Schorr afirman: “al tomar en cuenta lo sucedido con los salarios, en todo el período se observa una tendencia constante a su caída, con lo cual queda expuesta la falsedad de la hipótesis que sostiene que la hiperinflación fue resultado del conflicto distributivo entre el capital y el trabajo: entre diciembre de 1988 y julio de 1989 el salario nominal se había incrementado sólo la mitad de lo que lo habían hecho los precios al consumidor”.²³ Y esta afirmación ya encierra un problema. Tan cierto es que la hiperinflación pulverizó los salarios reales como que esta expropiación extraordinaria fue el componente decisivo de la profunda derrota que esa hiperinflación

²² Ortiz, R. y Schorr, M. (2006b). “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín*, ed. cit.: 482.

²³ *Idem*: 495.

representó para la clase trabajadora. Pero igualmente cierto es que el proceso hiperinflacionario de comienzos de 1989 fue la culminación de una dinámica inflacionaria que había signado la segunda mitad la década de 1980 en su conjunto. Un lustro caracterizado por un estancamiento de la reestructuración capitalista (la misma que retomaría y completaría el *menemismo*, precisamente, una vez impuesta esa derrota de la clase trabajadora en ese proceso hiperinflacionario) y por duros conflictos distributivos entre capital y trabajo.²⁴ Ortiz y Schorr aciertan, entonces, cuando explican la hiperinflación como una puja por la distribución del ingreso entre distintas fracciones de la burguesía pero, nuevamente, a condición de no escindirla de la dinámica previa de lucha entre clases alrededor de la reestructuración capitalista.

2. La diferencia entre lucha de clases y conflictos interburgueses

Ahora que afirmamos, aunque sea provisoriamente, esa prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses, conviene que diferenciemos claramente entre ambos fenómenos. En principio, la lucha de clases y los conflictos interburgueses son dos fenómenos completamente distintos, dos fenómenos que no pueden agruparse dentro un conjunto mayor de conflictos sociales, enfrentamientos, lucha de clases en un sentido más amplio, o como quiera denominárselo. Esto es así sencillamente porque las relaciones sociales que se ponen en juego en ambos fenómenos son distintas -o, para ser más precisos: en ambos fenómenos se ponen en juego dos aspectos constitutivos de una misma relación social, aunque distintos: respectivamente, el antagonismo entre capital y trabajo y la

²⁴ Véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...* ed. cit. Las huelgas generales de la CGT encabezaron la dinámica de esta conflictividad distributiva de la segunda mitad de los ochenta y el inicio del proceso hiperinflacionario a comienzos de 1989 clausuró dicha dinámica -las dos grandes huelgas de septiembre de 1988, precisamente, señalaron esta clausura. Ortiz y Schorr reconocen todos estos hechos pero, curiosamente, no los vinculan entre sí. La hiperinflación representó una victoria del capital, desde luego, pero en una guerra que venía librando contra el trabajo desde años antes.





competencia entre capitales, aspectos distintos del capital como relación social.

El capital existe como capital social total a través de la competencia y esta competencia se expresa en los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía.²⁵ La competencia por el plusvalor es, entonces, el punto de partida para la identificación de las fracciones de la burguesía y de sus conflictos. Y es un punto de partida específico, en la medida en que sólo las fracciones de la burguesía y sus conflictos se originan en esta competencia por el plusvalor. Ahora bien, a primera vista, es decir, considerada en tanto competencia entre capitales individuales, esta competencia no parece capaz de sustentar económicamente el origen de fracciones de la burguesía y de conflictos entre esas fracciones. Pero la competencia, en una economía capitalista madura, es un proceso más complejo que no puede reducirse a una simple pugna entre capitales individuales indiferenciados.²⁶ Y son precisamente las líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales individuales en competencia las que sustentan la formación de fracciones de la burguesía y, eventualmente, el surgimiento de conflictos entre ellas. Estas líneas son múltiples y cambian a medida que se desarrollan las fuerzas productivas y se modifica el aparato productivo de una economía, de manera que conviene que nos detengamos en las que consideramos como las más importantes, yendo desde las más sencillas hacia las más complejas.

²⁵ En sentido estricto, la competencia que sustenta los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía no se reduce a la involucrada en la nivelación de la tasa de ganancia (véase nota 2) porque incluye a los capitales que se sustraen a esa nivelación. La renta agraria o la ganancia extraordinaria de las empresas de servicios públicos privatizadas, por ejemplo, son masas de plusvalor no sometidas a dicha nivelación, aunque sí sometidas a la competencia por el reparto del plusvalor en un sentido amplio. Aquella tendencia a la nivelación de la tasa de ganancia se encuentra, sin embargo, en el centro de la competencia.

²⁶ Como sucede en la denominada *competencia perfecta* cuyo modelo, aunque inconfesado, es la competencia entre capitales individuales en igualdad de condiciones que sólo se diferencian en la *rareté* relativa de las mercancías que ofertan.

Tenemos, en primer lugar, la competencia inmediata, dentro de una misma rama, entre capitales con mayores o menores productividades y, por ende, rentabilidades. Esta competencia puede ser una competencia entre capitales relativamente homogéneos y, en consecuencia, ser incapaz de generar líneas de diferenciación entre grupos de capitales y de sustentar la formación de fracciones. Así sucede, por ejemplo, en la competencia entre las grandes automotrices, digamos, entre las once terminales reunidas en ADEFA en el caso argentino. Pero es evidente que, aunque compartan una misma rama de la producción, estos capitales pueden no compartir otras de sus características. Y si las diferencias entre ellos son más o menos estructurales, como puede darse en caso de grandes diferenciales de productividad originados en distintas escalas de producción, pueden generar líneas de diferenciación duraderas entre distintos grupos de capitales que pueden sustentar a su vez la formación de fracciones. Esto sucedió, por ejemplo, con las diferencias entre pequeños y grandes productores agrarios pampeanos durante la mayor parte del siglo pasado, diferencias que originaron a su vez fracciones claramente delimitadas –con sus propias representaciones corporativas: la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA), por excelencia- y conflictos entre ellas -recuérdense, entre otras, las posiciones enfrentadas que la SRA y la FAA adoptaron frente a la política agraria del primer peronismo.²⁷

Tenemos, en segundo lugar, la competencia, mediada por la movilidad de los capitales, entre capitales productivos invertidos en distintas ramas. También esta competencia puede no dar lugar ni a

²⁷ Este es un ejemplo apropiado, además, para ilustrar la historicidad de estas fracciones y sus conflictos: las transformaciones recientes del agro pampeano acarrearán cambios tan profundos en el comportamiento de estas fracciones y sus representaciones corporativas (véase, entre otros, Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal: UNQ y Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Bs. As.: Sudamericana) que condujeron, desde fines de la década del noventa, a una serie de acciones conjuntas entre ellas que culminaron en el *lock-out* de 2008. Más adelante retomaremos este aspecto.





líneas de diferenciación entre grupos de capitales ni a fracciones de la burguesía. Así sucede cotidianamente, por ejemplo, entre los capitales agremiados en cientos de cámaras de la industria. Pero no menos evidente es que esta competencia genera algunas de las más significativas líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales y sustenta la formación de fracciones bien delimitadas y la emergencia de agudos conflictos entre ellas. Tengamos en cuenta, por ejemplo, los mencionados choques de fines de los noventa entre las patronales industriales en su conjunto -representadas por la UIA- y las patronales de las empresas privatizadas proveedoras de gas, agua, electricidad, transporte ferroviario y telecomunicaciones -reunidas en la ADESPA- a raíz de la incidencia de las tarifas dolarizadas en los costos industriales. Advirtamos, además, que a estas líneas de diferenciación entre grupos de capitales invertidos en distintas ramas debemos añadir las líneas de diferenciación entre grupos de capitales invertidos en los distintos sectores que esas ramas integran. Y aquí se encuentra la base de las fracciones y los conflictos interburgueses más clásicos de la historia argentina y más estudiados en su historiografía, a saber, los protagonizados por las burguesías agropecuaria e industrial durante el siglo pasado.²⁸

Pero también debemos tener en cuenta, en tercer lugar, la intervención en la competencia de capitales improductivos. Estos capitales improductivos se apropian, en concepto de ganancias suyas, de una parte del plusvalor generado por aquellos capitales productivos. Y, naturalmente, esto genera claras líneas de diferenciación entre grupos de capitales y suele sustentar la formación de fracciones y la

²⁸ También este ejemplo ilustra adecuadamente la historicidad de las fracciones y sus conflictos: Arceo y Basualdo aciertan cuando interpretan el mencionado *lock-out* de 2008 como un conflicto interburgués, pero se equivocan cuando sostienen que las fracciones en juego fueron las burguesías industrial y agraria -esto responde, acaso, a su subestimación de las mencionadas transformaciones del agro pampeano (véase Arceo, E.; Basualdo, E. y Arceo, N. (2009). *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Bs. As.: CCC / Página 12 / UNQ; remitimos a Bonnet, A. (2010). "El *lock-out* agrario y la crisis política del kirchnerismo", en *Herramienta web* 6, Bs. As. para un análisis diferente del conflicto en cuestión.

emergencia de conflictos entre ellas. Aquí encontramos las líneas de diferenciación entre tipos de capitales que, a partir de la conocida distinción marxiana entre capitales industrial, comercial y usurario, sustentaron la clásica distinción entre burguesía industrial, comercial y financiera, que ya aparece en el primero tomo de *El Capital*.²⁹ La importancia de estas fracciones y sus conflictos va de suyo. Recordemos, por ejemplo, la ruptura del *Grupo de los 8* a partir de los conflictos entre la mencionada UIA, la Asociación de Bancos Argentinos (ABA) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC) a fines de 1999. Pero creemos que no hay ninguna razón para derivar mecánicamente de la importancia que reviste esa distinción entre las tres formas fundamentales del capital en la crítica marxiana de la economía política alguna suerte de posición privilegiada de estas líneas de diferenciación entre capitales y de las fracciones y conflictos que dichas líneas puedan sustentar. En efecto, las líneas de diferenciación entre capitales invertidos en la producción, el comercio y las finanzas conviven con otras líneas de diferenciación entre capitales y puede suceder –y a menudo sucede en los hechos– que las fracciones y los conflictos se originen en estas últimas antes que en aquellas. Los holdings (o *grupos económicos*) y los fondos comunes de inversión agraria (los *pools de siembra*), por ejemplo, involucran un entrelazamiento tan estrecho entre las finanzas y la industria o el agro que pueden impedir la gestación de fracciones diferenciadas a partir de la línea de diferenciación entre los capitales invertidos en la producción industrial o agraria y en la banca.³⁰

²⁹ Marx, K. (1989a). *El capital. Crítica de la economía política*, México: Siglo XXI, tomo I: 79 y ss.

³⁰ El entrelazamiento entre industria y finanzas dentro de los grandes grupos económicos multi-implantados ya fue ampliamente estudiado en los ochenta (véase Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (1988). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Bs. As.: Hyspamérica y trabajos posteriores); en cambio, el entrelazamiento entre agro y finanzas en los denominados *pools de siembra* es más reciente y fue menos estudiado: estos *pools* comenzaron a operar en los noventa y ganaron importancia en la década siguiente (pero pueden consultarse Astarita, R. (2011). “Desarrollo capitalista, renta y conflicto en el agro argentino”, en





En cuarto lugar, finalmente, debemos tener en cuenta la intervención del estado en la competencia. En efecto, el estado capitalista incide de diversas maneras en esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado a través de la competencia. Digamos que, por una parte, el estado aísla en mayor o menor medida el mercado doméstico del mercado mundial, reforzando así diferencias como las existentes entre capitales nacionales y extranjeros o entre capitales que producen para el mercado doméstico y capitales que producen para el mercado mundial. Esta diferencia es importante, por ejemplo, cuando se trata de entender el mayor o menor compromiso de las distintas fracciones de la burguesía con el mantenimiento de la convertibilidad a fines de los noventa: es evidente que las empresas transnacionales de origen extranjero que operan a escala del mercado mundial estaban más comprometidas con la dolarización de hecho que implicaba la convertibilidad en crisis que muchas empresas de origen nacional que sólo operan a escala del mercado doméstico. Por otra parte, el estado interviene en las condiciones en las que se desenvuelve la competencia dentro del mercado doméstico sancionando impuestos, otorgando subsidios, manejando tipos de cambio, realizando compras de bienes, invirtiendo en obras públicas, etc., redistribuyendo así plusvalor e incidiendo en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado. La propia consolidación de los citados *grupos económicos* durante los setenta y los ochenta, ciertamente, es inexplicable sin esta intervención del estado. Pero la más reciente de las intervenciones del estado que contribuyeron a alterar las características de la burguesía, fue el propio proceso de privatizaciones y concesiones de empresas públicas registrado durante los noventa.³¹

Bonnet, A. (comp.). *El país invisible...*, ed. cit. y algunas notas periodísticas publicadas durante el *lock out* agrario de 2008).

³¹ Azpiazu distingue, en este sentido, entre la creación de nuevas empresas adjudicatarias (Telefónica y Telecom, Edenor y Edesur, etc.), la diversificación de empresas preexistentes que participan en consorcios (Loma Negra, Pescarmona,

Es importante advertir, sin embargo, que la propia separación entre lo político y lo económico, constitutiva de la sociedad capitalista, impone ciertos límites a esa intervención del estado en el mercado. Esta separación misma sitúa los mecanismos fundamentales del reparto del plusvalor, reparto que impulsa la diferenciación entre distintos grupos de capitales y sustenta la formación de fracciones de la burguesía, en el mercado. Por cierto, el estado puede incidir sobre esas líneas de diferenciación entre los distintos grupos de capitales que emergen de la competencia y, en consecuencia, sobre la formación de fracciones de la burguesía. Pero el estado capitalista no es en sí mismo, ni interviene simplemente como representante de un capital individual o un grupo de capitales, y, en consecuencia, no puede reemplazar sin más al mercado en la diferenciación entre esos distintos grupos de capitales y en la formación de esas fracciones. Enseguida volveremos sobre este punto.

Para concluir conviene recordar que estas distinciones que venimos trazando no apuntan a poner en cuestión la unidad del capital ni de la competencia. La competencia sigue siendo una totalidad. El capital social total explota al trabajo social total y, a través de la competencia, cada capital individual se apropia de una porción del plusvalor resultante de esta explotación. Las distinciones trazadas solamente apuntan a identificar las principales líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales que emergen de la competencia, líneas que pueden sustentar económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre estas fracciones.³²

etc.), las empresas que sólo adquirieron acciones en manos del estado o resultaron adjudicatarias en su propia área, sin modificar su inserción (Indupa e Ipako, en el Polo Petroquímico BB, y Pluspetrol, Tecpetrol y Amocco, en petróleo), etc. (Azpiazu, D. (1997). "El nuevo perfil de la elite empresaria. Concentración del poder económico y beneficios extraordinarios", en *Realidad Económica* 145, Bs. As.: IADE).

³² Los criterios normalmente empleados en nuestro medio para identificar estas líneas de diferenciación entre grupos de capitales incluyen el origen del capital (nacional, extranjero o mixto), el sector de actividad (industria, comercio, construcción, etc.), el tamaño de las empresas (grandes, medianas y pequeñas) y el modo de organización





Ahora bien, una característica clave del abordaje de la burguesía, sus fracciones y sus conflictos que estamos proponiendo reside en que nuestro punto de partida son esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales que emergen ciegamente de la competencia y no las conductas individuales o colectivas de los empresarios a cargo de esos capitales. Esta característica distingue este abordaje de la mayoría de los análisis sociológicos corrientes de la burguesía, sus fracciones y sus conflictos y, en especial, de los formulados en términos de una suerte de sociología de la *elite empresaria* de cuño schumpeteriano. Detengámonos un momento en esta diferencia.

Recordemos, para comenzar, el diagnóstico formulado por Nochteff a comienzos de los años noventa sobre la presunta situación de subdesarrollo crónico en la que se encontraría la economía doméstica: “la causa fundamental de la persistencia de la economía de adaptación o, en otras palabras, la ausencia de senderos sostenidos de desarrollo, habría sido el comportamiento de la élite económica entendida como –en cada período- el conjunto de empresarios individuales o de organizaciones empresarias de mayor peso económico y político, que moldean el sendero del resto de los agentes económicos (incluidos los administradores de las empresas estatales o quienes tomen las decisiones que definen las estrategias de dichas empresas”.³³ Este diagnóstico que pretendía, en los hechos, explicar la historia completa del capitalismo argentino a partir del comportamiento

de la propiedad (grupo económico, conglomerado, empresa independiente o diversificada y/o integrada, asociación). Luego suelen cruzarse estos distintos criterios para identificar a las fracciones de la burguesía como distintos tipos de agentes (los conglomerados extranjeros, empresas extranjeras, empresas estatales, empresas locales independientes, los grupos económicos locales, las asociaciones, etc.; véase por ejemplo Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, Documento de Trabajo 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO. Todos estos criterios son relevantes desde un punto de vista operativo, ciertamente; pero, en la medida en que no se precise el concepto de fracción de la burguesía, la necesaria operacionalización de este concepto puede terminar reemplazando al concepto operacionalizado.

³³ Nochteff, H. (1994). “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en D. Azpiazu y H. Nochteff. *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y élite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Bs. As.: Tesis / FLACSO: 39.

adaptativo, no-innovativo, de su empresariado, inspiró desde entonces una serie de análisis de la burguesía en aquellos términos de una sociología de la elite empresaria.³⁴

Uno de los ejemplos más acabados de esta sociología de la elite empresaria se encuentra en los trabajos de Castellani sobre la burguesía y su relación con el estado. Castellani afirma sobre la elite empresaria que “el comportamiento de este grupo es de suma relevancia para entender la dinámica económica, social y política del país por dos motivos principales: por un lado, porque juega un papel central en el proceso de acumulación de capital como consecuencia de las decisiones microeconómicas que toman las empresas que la componen (sobre todo aquellas vinculadas con el nivel y tipo de inversión) que, como se señaló oportunamente, son cruciales para marcar el rumbo del resto del sistema económico; por otro lado, porque el accionar colectivo e individual de sus miembros suele incidir en la determinación de las políticas públicas, en especial, de aquellas que definen la orientación de la intervención estatal”.³⁵ Entonces, el rasgo distintivo de esta elite (como sucedía en Sidicaro) es su supuesta capacidad de orientar el rumbo económico y político y en los hechos está integrada (como sucede en Basualdo) por la cúpula de las mayores empresas. Y la conducta de esta elite consiste en “la sistemática búsqueda de cuasi-rentas de privilegio y la adaptación a las ventajas generadas en el contexto externo”.³⁶ Volvemos a encontrarnos así con esa idea de Nochteff de una elite empresaria adaptativa, no-innovativa, pero ahora sustentando un análisis de la burguesía y sus fracciones.

Este análisis arrastra consigo, en consecuencia, dos problemas que ya enfrentaba aquella explicación de Nochteff del presunto

³⁴ Véase, en particular, Pucciarelli, A. (1999). “Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”, en A. Pucciarelli (ed.): *La primacía de la política*, Bs. As.: EUDEBA.

³⁵ Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Bs. As.: Prometeo: 36.

³⁶ *Idem*: 37.





subdesarrollo crónico de la economía doméstica. El primer problema radica simplemente en que, al menos en sus aspectos decisivos y a largo plazo, la conducta de ese empresariado depende de la dinámica de la acumulación de capital, y no viceversa.³⁷ La característica distintiva de la acumulación de capital y, por ende, de la reproducción de la sociedad capitalista en su conjunto, en este punto, no radica en que dependan de las decisiones de una élite de agentes poderosos, sino en que tienen lugar a espaldas de todos los agentes, incluyendo a esos poderosos. Dicho en otras palabras: el rasgo que diferencia al capitalismo no es una racionalidad restringida a una élite (sin importar si nos resignamos ante esta restricción o denunciemos su carácter antidemocrático) sino su irrestricta irracionalidad. Y, aunque podamos olvidar este hecho durante los períodos en que esa acumulación de capital y esa reproducción de la sociedad se desenvuelven sin grandes sobresaltos, más temprano que tarde vendrá una crisis para recordárnoslo. Tenerlo en cuenta es decisivo, precisamente, para el análisis adecuado de estas crisis, en general, y de los conflictos interburgueses que se desencadenan en su seno, en particular.³⁸

³⁷ Esto, naturalmente, no es privativo de estos autores. Leemos en un análisis reciente de la élite empresaria: “Toda matriz de relaciones económicas en que se organiza la economía de cualquier sociedad está asentada en agentes económicos concretos cuya lógica de acumulación define las condiciones de reproducción de dicha matriz. Por ende, el seguimiento de los actores económicos dominantes, esto es de la cúpula empresarial, constituye una clave interpretativa principal para analizar la economía de nuestra sociedad. Por esta razón desde nuestro Instituto encaramos el análisis y seguimiento sistemático de este conjunto de empresas. Al referirnos a la matriz de relaciones económicas estamos aludiendo al sistema de relaciones que definen el grado de distribución / monopolio de los medios de producción, a los impactos que produce en materia de distribución del ingreso, al modo en que opera la intervención estatal y al perfil que adopta la inserción internacional de la economía doméstica” (Lozano, C.; Rameri, A. y Raffo, T. (2009). *Las transformaciones en la cúpula empresarial durante la última década: nuevos liderazgos, similar patrón productivo y mayor extranjerización*, Bs. As.: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

³⁸ Aunque detenernos en esto excedería completamente los límites de este artículo, podemos añadir que también la propia concepción del desarrollo capitalista de Schumpeter enfrenta el primer problema; pero no el segundo, porque la posibilidad de atribuir un carácter innovativo o adaptativo a distintas burguesías nacionales que suponen estos análisis no parece compatible con esa concepción suya del desarrollo capitalista (véase por ejemplo Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, tomo I, caps. 11 y 12).

El segundo problema afecta a la propia atribución de una conducta adaptativa, no-innovativa, a esa élite empresaria. En efecto, este análisis de la burguesía y sus fracciones descansa sobre el supuesto de que la élite empresaria argentina tiene ciertas peculiaridades que la distinguirían de otras élites empresarias, presuntamente de otras nacionalidades. La objeción que puede plantearse inmediatamente ante este supuesto es que conduce a una explicación psicologista o culturalista de la conducta de esa élite empresaria.³⁹ Castellani, ciertamente, intenta diferenciar su propia explicación respecto de tales explicaciones psicologistas o culturalistas afirmando que esa conducta es un resultado histórico. Pero esta invocación de la historia no alcanza para evitar la objeción. En efecto, esa presunta conducta adaptativa de la elite empresaria argentina tampoco puede explicarse recurriendo a ciertas características de la formación y la evolución posterior de la burguesía sin contar, además, con una explicación satisfactoria del alto grado de autonomía que habría caracterizado a esa formación de la burguesía y a su evolución posterior hasta nuestros días, respecto de la dinámica de la acumulación en el mercado mundial y de la formación y evolución de las restantes burguesías nacionales. Y acaso nadie pueda proveer esta explicación, puesto que lo explicado no existe. Pero, en ese caso, el

³⁹ Acuña y Golbert formularon una serie de críticas correctas a este tipo de explicaciones que giran alrededor de una “falta de conciencia” que impediría a la burguesía argentina, a diferencia de sus predecesoras europea o norteamericana, encarar la modernización y el desarrollo. Acuña, además, compara la conducta de las burguesías argentina y brasilera (Acuña, C. y Golbert, L. (1988). “Empresarios y política (parte I). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasileño”, en *Boletín Informativo Techint* 255, Bs. As.: Organización Techint; Acuña, C. (1994a). “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica* 128, Bs. As., IADE). Y este recurso es especialmente valioso para poner en evidencia que, muchas veces, las presuntas peculiaridades de una burguesía doméstica no son tales (véase, por ejemplo, Peres, W. (comp.) (1998). *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*, México: Siglo XXI – CEPAL, para un análisis comparativo de la conducta de los *holdings* latinoamericanos).





psicologismo y culturalismo, que habían sido ruidosamente expulsados por la puerta, regresan en silencio por la ventana.⁴⁰

En efecto, volvamos por un momento al mejor intento de explicar la presunta conducta rentística de la burguesía doméstica como un resultado histórico: el que se encuentra, fundamentalmente, en los trabajos de Schvarzer y Sábato.⁴¹ En su conocida compilación de trabajos sobre los orígenes de la burguesía argentina, Sábato argumentó que su peculiaridad estuvo, además de en su propiedad de la tierra, en las actividades comerciales y financieras que le permitieron diversificar sus mecanismos de generación y especialmente de apropiación del excedente proveniente de la agricultura cerealera y la ganadería vacuna extensivas. Sábato escribía en este sentido: “nuestra propuesta reside fundamentalmente en considerar que, junto a la cuestión de la tierra, las actividades comerciales y financieras constituyen la clave de la consolidación y comportamiento de la clase dominante en la Argentina a fines del siglo pasado”.⁴² La propiedad de la tierra era entonces el punto de apoyo de una clase esencialmente comercial y financiera, diversificada incluso hacia actividades industriales, estratificada aunque no fraccionada y caracterizada por una conducta adaptativa orientada hacia el aprovechamiento de las condiciones coyunturales de los mercados y de eliminación de riesgos antes que hacia el incremento de la eficiencia productiva.⁴³ Esta

⁴⁰ Estudios recientes sobre algunos de los grupos económicos locales más grandes realizados en el marco del Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS) (como Baudino, V. (2009). *El ingrediente secreto. Arcor y la acumulación de capital en la Argentina (1950-2002)*, Bs. As.: RyR; Kornblihtt, J. (2011). *Acumulación de capital en Argentina a escala internacional: la producción de tubos sin costura: origen y desarrollo de Siderca (1954-1989)*, Tesis de Doctorado, FFyL – UBA) aportan a la crítica de estas explicaciones.

⁴¹ Nos referimos, propiamente hablando, a los trabajos del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) de fines de los setenta y de los ochenta, que entrelazaron una serie de estudios de sociología de corporaciones, encabezados por Schvarzer, con un estudio de la formación de la burguesía argentina realizado por Sábato.

⁴² Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi: 39.

⁴³ Nochteff adopta precisamente esta imagen de la burguesía agraria argentina – aunque debemos tener en cuenta, a propósito de la concepción de la conducta del

conducta, que se habría adquirido e incluso habría sido relativamente dinámica entre 1880 y 1930, perviviría como una rémora retardataria tras la crisis del treinta. Sabato y Schvarzer proyectan entonces este “modelo de comportamiento de los empresarios capitalistas argentinos” sobre el resto del siglo para concluir que dicho comportamiento explicaría fenómenos como, por ejemplo, el endeudamiento externo registrado durante la última dictadura militar. “Los antiguos reflejos especuladores de la élite dirigente permanecían latentes, y en consolidación, en una sociedad que no lograba generar un sistema de aliento a la generación de beneficios en la producción. Las condiciones posteriores a 1976 impulsaron prodigiosamente, en cambio, las oportunidades para captar excedentes a través de los mecanismos monetarios y financieros”.⁴⁴

Sabato y Schvarzer aspiran así a lograr la proeza de encontrar una explicación particular (esa endémica preferencia de la burguesía doméstica por captar recursos en la circulación en lugar de captarlos en la producción) para un fenómeno universal (el endeudamiento externo latinoamericano, parte integrante a su vez de la expansión de la globalización financiera).⁴⁵ Pero el aspecto que más nos interesa remarcar aquí, como ya adelantamos, es que no puede explicarse el

empresariado doméstico presente en los análisis de Castellani, las diferencias entre este estudio de Sabato y el también conocido estudio de Pucciarelli sobre la burguesía agroexportadora (Pucciarelli, A. (1986). *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*, Bs. As.: Hyspamérica.

⁴⁴ Sabato J. (1991). *La clase dominante...* ed. cit.: 269

⁴⁵ A propósito de la discusión estrictamente histórica remito a la aguda crítica de Sartelli, en particular acerca del rol del comercio y las finanzas (“salvo que lo que se encuentre detrás sea la peregrina idea de que la “patria financiera” siempre gobernó la Argentina, no hay ninguna prueba de que la clase dominante basara su acumulación en el comercio y las finanzas”), de la especificidad de ese comportamiento de la burguesía (“la evolución de las clases dominantes en cualquier lugar del mundo lleva generalmente a la multisectorialidad y al comando financiero de las operaciones del capital”) y de su perduración histórica (“la forma que nos propone de la clase dominante es notablemente estática (ya que mantiene sus características de base aún hoy a pesar de los notables cambios operados desde entonces), lo que no deja de sorprender puesto que su propuesta era, precisamente, desarrollar una imagen más dinámica que la tradicional”) (Sartelli, E. (1996). “El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sabato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina”, en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 10, Bs. As.: IHES – FCE – UBA).





presunto comportamiento de la burguesía argentina de fines del siglo XX o comienzos del XXI recurriendo a las características de la formación de esa burguesía a fines del siglo XIX sin contar, además, con alguna explicación complementaria de la autonomía que habría caracterizado a la formación de esa burguesía y a su evolución posterior hasta nuestros días, respecto de la dinámica de la acumulación en el mercado mundial y de la formación y la evolución de las restantes burguesías nacionales. En este sentido, precisamente, la interesante sociología de las corporaciones desarrollada por el CISEA demostró algunas continuidades relevantes en la conducta de las corporaciones representativas de los sectores más tradicionales de la burguesía argentina (como la SRA y, en menor medida, la CRA)⁴⁶, pero muchas menos en el de las corporaciones representativas de otras fracciones de la burguesía (como AdeBA e incluso la propia UIA).⁴⁷ El recurso a una historia de la formación de la burguesía doméstica comienza entonces a perder terreno ante el recurso a una sociología del empresariado de aristas psicologistas y culturalistas. Y Schumpeter reemplaza a Peña en los trabajos posteriores de Schvarzer.⁴⁸

Volvamos ahora al análisis de Castellani. El estado, según Castellani, desempeña un papel mayúsculo en la conformación de la élite empresaria. Escribe en este sentido que “la relación que se establece entre la *intervención estatal* y el *comportamiento empresario* en el caso argentino conduce a la conformación de *ámbitos privilegiados de acumulación* (en adelante APA), es decir, espacios en donde las empresas privadas involucradas obtienen ganancias extraordinarias derivadas de la existencia de privilegios

⁴⁶ Véase Palomino, M. (1988). *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, Bs. As.: CISEA – GEL y Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP 1955-1983*, Bs. As.: CISEA.

⁴⁷ Véase Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1986). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: ADEBA*, Bs. As.: CISEA y Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

⁴⁸ Véase Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Bs. As.: Planeta.

institucionalizados y no institucionalizados generados por el accionar estatal”.⁴⁹ La posición de la élite empresaria doméstica dependería entonces de la acumulación de aquellas “cuasi-rentas de privilegio” en el seno de estos “ámbitos privilegiados de acumulación” garantizados por el estado mediante transferencias (subsidios a la exportación, promoción industrial, capitalización de deudas, estatización de pasivos externos, financiamiento subsidiado) y negocios (reforma financiera, privatizaciones, contratos, compras).⁵⁰ Y a su vez el estado, colonizado por esa élite empresaria, perdería su autonomía. Pero esto agrega un tercer problema a este análisis de la burguesía y sus fracciones, relacionado con el rol que le otorga al estado. En efecto, como reconocimos antes, el estado capitalista incide de diversos modos en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado a través de la competencia. Las transferencias y negocios mencionados por Castellani son algunos de ellos. Pero también advertimos que la propia separación entre lo político y lo económico inherente a la sociedad capitalista impone ciertos límites a esta intervención del estado en el mercado. El reparto del plusvalor, que impulsa la diferenciación entre distintos grupos de capitales y la sustenta la formación de fracciones de la burguesía, siempre está primariamente en manos del mercado. El estado, en consecuencia, no reemplaza sin más al mercado en la diferenciación entre distintos grupos de capitales y en la formación de fracciones.

⁴⁹ Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios...*, ed. cit.: 23.

⁵⁰ En este mismo sentido Schorr y Ortiz cierran su análisis del comportamiento de la burguesía durante los ochenta afirmando que la política y las alianzas del alfonsinismo condujeron al “fortalecimiento de un tipo de burguesía mucho más preocupada por el *lobby* para obtener transferencias desde el Estado que por la realización de inversiones productivas y el destino de la Nación (lo cual ubica a esta fracción de clase en las antípodas de lo que en teoría constituiría una genuina burguesía nacional)” (Ortiz, R. y Schorr, M. (2006a). “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida`”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín...*, ed. cit.: 328; compárese con el análisis de Castellani, A. (2006). “Los ganadores de la `década perdida`. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”, en la misma compilación).





La mejor prueba de que el estado puede incidir en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado -pero no reemplazar al mercado-, se encuentra justamente en la historia argentina reciente. La reestructuración capitalista impuesta en los noventa involucró la supresión de la mayoría de esos mecanismos que habrían garantizado supuestos “ámbitos privilegiados de acumulación”: Menem eliminó los subsidios a las exportaciones, los créditos preferenciales y el régimen de promoción industrial, no estatizó deudas privadas y recortó las contrataciones y compras del estado. Y la mayoría de la burguesía doméstica, aunque sufrió el impacto de esas medidas, sobrevivió a ellas sin modificar radicalmente sus características. En particular, si la posición privilegiada de la que gozaba antes de esa reestructuración la gran burguesía, integrada por los grandes grupos económicos durante los últimos años del capitalismo de posguerra, hubiera dependido principalmente de los “ámbitos privilegiados de acumulación” que le reservaba el estado, esa gran burguesía habría sucumbido en dicha reestructuración y se habría modificado radicalmente la composición de la burguesía doméstica en su conjunto. Y esto no sucedió. Es por esta razón que aquella concepción de un comportamiento cuasi-rentístico de la burguesía, que parecía explicar sin resto la dinámica de la acumulación en el capitalismo argentino de posguerra, se desvanece retrospectivamente como una ilusión con la reestructuración de dicho capitalismo de posguerra.⁵¹ Esto no implica, desde luego, que esa gran burguesía haya permanecido inmutable. Es cierto, como afirman Castellani y Gaggero, que algunos grupos económicos optaron por centrar su acumulación en las empresas públicas privatizadas o concesionadas (Macri, Soldati, inicialmente Pérez Companc) y que algunos sectores

⁵¹ Podría decirse, incluso, que ya en la propia crisis de ese capitalismo de posguerra a mediados de los setenta el mercado mundial había sancionado los límites de esa intervención del estado en el reparto del plusvalor y, en este sentido, la reestructuración posterior no haría sino dotar de una forma política neoliberal a ese disciplinamiento de mercado.

siguieron gozando de alguna protección (el automotriz bajo régimen especial es el único relevante). Y es cierto, como sucede en toda reestructuración capitalista, que todos los grupos debieron reconvertirse y que algunos desaparecieron en esa reconversión (en un extremo, grupos como Techint y Arcor se convirtieron en multinacionales; en el otro, empresas como Terrabusi y Bagley fueron adquiridas por multinacionales de origen extranjero). Pero es menos cierto que “las estrategias desplegadas por gran parte de los GEN [grupos económicos nacionales] durante los años noventa se pueden encuadrar en las denominadas *opciones blandas* caracterizadas por Nochteff en su análisis de la historia económica argentina”.⁵² Más bien, la mayoría de esos grupos económicos se reconvirtieron, como sucede normalmente en las reestructuraciones capitalistas. Y menos cierto aún es que “las formas de intervención estatal desplegadas durante los años noventa impidieron la conformación de mercados competitivos, pues las políticas públicas crearon condiciones privilegiadas de acumulación que desalentaron procesos de competencia interempresarial” y que “las reformas no lograron modificar en lo sustancial la modalidad de articulación público-privada existente en la Argentina en las últimas décadas, una vinculación proclive al surgimiento de mecanismos privilegiados de acumulación de capital”.⁵³ Al contrario, la reestructuración del capitalismo argentino involucró, como sucedió en las restantes reestructuraciones del capitalismo de posguerra orientadas por políticas neoliberales, un feroz disciplinamiento de mercado.⁵⁴

⁵² Castellani, A. y Gaggero, A. (2011). “Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem...*, ed. cit.: 289.

⁵³ Castellani, A. y Serrani, E. (2011). “Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem...*, ed. cit.: 293-94

⁵⁴ Es interesante en este sentido repasar las estrategias empresarias identificadas por los mismos Castellani y Gaggero: una “estrategia de inserción primario-exportadora” (¿reorientarse hacia la exportación es una *opción blanda*? –el adjetivo “primario” no debe confundirnos, pues no se refieren a productos primarios sino manufacturados); una “estrategia de reconversión productiva” (¿reconvertirse es una *opción blanda*?); una “estrategia de profundización de la inserción mercadointernista” (¿producir para





Ahora bien, hasta ahora tenemos ciertas líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales que pueden sustentar económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre estas fracciones, pero todavía no tenemos ni a estas fracciones ni a estos conflictos entre fracciones. En efecto, a partir de esas líneas de diferenciación deben registrarse agrupamientos efectivos para que se formen fracciones de la burguesía y se desencadenen conflictos entre esas fracciones. En ausencia de estos agrupamientos, que son contingentes, propiamente hablando no hay fracciones ni puede haber conflictos entre fracciones, sino solamente competencia. Las fracciones de la burguesía pueden definirse, entonces, como agrupamientos de capitalistas originados en cualquiera de esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales emergentes de la competencia o simultáneamente de varias de ellas. Pero, si estas líneas de diferenciación pueden considerarse como económicas en la medida en que emergen de la competencia, aquellos agrupamientos son propiamente políticos. Y, como veremos a continuación, esto vuelve a enfrentarnos con la relación entre estas fracciones de la burguesía y sus conflictos, por una parte, y las clases y la lucha de clases, por la otra.

3. La relación entre lucha de clases y conflictos interburgueses

Recapitulemos. En el último apartado diferenciamos la relación de antagonismo que se expresa en la lucha de clases respecto de la relación de competencia que se expresa en los conflictos entre fracciones de la burguesía. Pero, en el apartado anterior, implícitamente las habíamos relacionado, en la medida en que

el mercado interno, en condiciones de apertura externa, es una *opción blanda*?) y una “estrategia de retirada oportuna” (esta, seguida por las mencionadas Bagley y Terrabusi, es la única estrategia que podría calificarse como una *opción blanda*). Por otra parte, si la reestructuración no involucró un feroz disciplinamiento de mercado, la adopción de cualquiera de estas estrategias por parte de los grupos económicos resulta inexplicable.

sostuvimos que aquella lucha de clases guarda prioridad respecto de estos conflictos interburgueses y que esta prioridad debía respetarse en la explicación de los procesos sociales decisivos como las grandes crisis. Resta precisar, entonces, qué relación guardan entre sí la lucha de clases y los conflictos interburgueses.

En esta relación desempeña un papel decisivo el estado capitalista. En efecto, la afirmación de que los agrupamientos que forman las fracciones de la burguesía y permiten que se desencadenen conflictos entre ellas son propiamente políticos implica la mediación del estado. Esto es así simplemente porque la separación entre lo político y lo económico, constitutiva de la sociedad capitalista, particulariza lo político en el estado. Y así como la mediación de lo político-estatal es un momento del proceso de formación de las clases y de la lucha de clases, es también un momento del proceso de formación de las fracciones de clase y de los conflictos entre estas fracciones.⁵⁵ Justamente este momento político-estatal es el momento por excelencia en el que ambos procesos se cruzan. Pero precisemos este argumento y sus implicancias.

En realidad, puede haber agrupamientos incipientes entre capitales aún sin mediación del estado. Pequeños productores agrarios pueden empezar a organizarse colectivamente para sostener los precios de venta de sus productos frente a las grandes empresas comercializadoras, para citar un ejemplo, sin mediación del estado. Pero estos agrupamientos, para consolidarse, requieren más temprano que tarde la mediación del estado. Siguiendo con nuestro ejemplo, esa organización de pequeños productores agrarios pronto comenzará a reclamar la fijación de precios-sostén u otras medidas por parte del estado. Esta mediación del estado exige una formulación político-

⁵⁵ En una ponencia (Bonnet, A. (2009). "Estado y clase. La relación con el estado en la constitución del proletariado como clase en el pensamiento de Marx", en Actas del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Bs. As) propusimos un acercamiento a la intervención de este momento político-estatal en el proceso de formación de la clase trabajadora.





estatal de los intereses económicos sectoriales y, a través de este proceso, aquellos agrupamientos dan lugar a la formación de fracciones propiamente dichas. La organización corporativa de estas fracciones de la burguesía en cámaras y asociaciones, naturalmente, desempeña un papel decisivo en este proceso.

Esto implica que la relación entre los intereses económicos inmediatos de una fracción de la burguesía y sus demandas políticas es una relación compleja que no puede reducirse a una suerte de reflejo directo de aquellos en estas. Las demandas de las corporaciones que representan los intereses de las distintas fracciones de la burguesía suelen ser demandas políticas amplias.⁵⁶ La mayor o menor amplitud de estas demandas depende, a su vez, de las características de la corporación y de la fracción de la burguesía en cuestión. Consideremos, en este sentido, los casos de las posiciones de las citadas SRA y AdeBA ante la reestructuración de los noventa. Ambas, coherentes con su orientación político-ideológica liberal, apoyaron decididamente la reestructuración impuesta por el *menemismo*. Sin embargo, este apoyo guarda relaciones complejas y distintas en ambos casos con las características de las organizaciones corporativas y los intereses de las fracciones de la burguesía en juego. La SRA es la organización corporativa más antigua (fundada en 1866) y más tradicional (constituida como una organización de miembros de

⁵⁶ Demás está decir que ya este hecho vincula estrechamente a estas organizaciones corporativas a la lucha de clases. Algunas de estas organizaciones fueron creadas como resultados directos de la lucha de clases -Itzcovitz y Schvarzer señalan, por ejemplo, que la Cámara Argentina de la Construcción (CACon) se fundó en 1936 a raíz de la huelga de la construcción de 1935 y de la fundación de la Federación Obrera Nacional de la Construcción en 1936 (Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: la Cámara Argentina de la Construcción*, Bs. As., CISEA). La evolución posterior de estas organizaciones está signada por la lucha de clases -Schvarzer observa, por ejemplo, que las cámaras industriales que impulsaron la modernización de la vieja UIA surgieron como respuesta a una serie de conflictos registrados en 1917-19 y 1935-48 (Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado...*, ed. cit.). Y las demandas de estas organizaciones también dependen de la lucha de clases -Palomino afirma, por ejemplo, que la SRA intensificó su defensa de la propiedad privada de la tierra y su producto por las amenazas de reforma agraria que representaron la revolución cubana después de 1960 y el gobierno de la Unidad Popular chilena de 1970-73 (Palomino, M. (1988). *Tradición y poder...*, ed. cit.).

la élite, imbricada con el estado y la iglesia desde sus orígenes, dirigida por un elenco casi inmutable, etc.). La AdeBA, en cambio, es una de las organizaciones corporativas más nuevas (fundada en 1972) y más modernas (constituida como una corporación propiamente dicha de los bancos nacionales, proveedora de cuadros técnicos, etc.).⁵⁷ El liberalismo de la SRA es el liberalismo clásico de la gran burguesía agraria pampeana, centrado en la exigencia de respecto irrestricto a su propiedad de la tierra y del producto de la tierra. El liberalismo de AdeBA es un neoliberalismo más moderno, centrado en la defensa de la desregulación del mercado financiero (de aquí su apoyo previo a las leyes de entidades financieras y descentralización de depósitos de la última dictadura), aunque combinada con el reclamo de un mayor protagonismo de la banca privada nacional (de aquí su escisión respecto de la banca extranjera, reunida en la Asociación de Bancos de la República Argentina –ABRA). Tanto la SRA como la AdeBA apoyaron la ofensiva neoliberal de los noventa, entonces, pero de maneras muy distintas y ninguna de ambas como mera expresión de sus intereses más inmediatos.⁵⁸ La gran burguesía agraria se vio favorecida por medidas como la liberación de precios, la supresión de controles a la comercialización, la disminución de los aranceles y el abaratamiento de los bienes de capital importados y la supresión de impuestos a las exportaciones. Y la propia SRA, por la propiedad del predio de La Rural.⁵⁹ Sin embargo, la revaluación del tipo de cambio

⁵⁷ Véase, respectivamente, Palomino, M. (1988). *Tradición y poder...*, ed. cit. e Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1986). *Organizaciones corporativas...*, ed. cit.

⁵⁸ Véase Heredia, M. (2003). “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología* 65 (1), México.

⁵⁹ Para evaluar la importancia de estas conquistas, conviene recordar que la SRA venía de un enfrentamiento abierto con Alfonsín. Se había opuesto al plan Primavera, anunciado en octubre de 1988 y apoyado por la UIA y la CAC, por el desdoblamiento “discriminatorio” del tipo de cambio (combinado con una sequía) y ya en agosto de 1988 se había registrado el choque entre Alchourón y Alfonsín en la exposición de Palermo. El período culminó con una caída en la superficie sembrada, la producción y las exportaciones (Lattuada, M. (1991). “El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias. Una visión de conjunto”, en J. Nun y M. Lattuada. *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*, Bs. As.: Manantial). Esta conflictividad contrastaría con su





que implicaba la convertibilidad recortó la rentabilidad de la producción agraria, compensó con creces esos beneficios e impuso una profunda reconversión del sector agrario (con mecanización y empleo de nuevas tecnologías, aumento de la superficie cultivada, concentración de la tierra). La banca, en cambio, fue inmediatamente beneficiada por la profundización de la liberalización financiera y la bancarización. Pero, después de la crisis de 1995, la propia desregulación financiera impulsó un proceso de concentración y extranjerización de la banca que prácticamente acabó con los bancos privados nacionales agrupados en AdeBA.⁶⁰

Las reacciones de la SRA y de la AdeBA ante estos procesos son reveladoras. Ambas corporaciones atravesaron crisis. Pero la crisis de la SRA tuvo lugar en 1990, cuando por primera vez en su historia se presentaron dos listas, es decir, después de que Menem ya había adoptado muchas de aquellas medidas favorables, pero antes de que la fijación del tipo de cambio recortara su rentabilidad. La idea de apoyar a un gobierno peronista, para muchos miembros de la SRA, parecía seguir siendo inaceptable. Una vez que la SRA decidió este apoyo, en cambio, mantuvo su posición hasta el final de la década, incluso al costo de perder protagonismo entre, y enfrentarse con, las restantes organizaciones corporativas agrarias. Mientras que la crisis de la AdeBA tuvo lugar en 1999 cuando, como resultado del citado proceso de concentración y extranjerización de la banca, ya casi no

actitud posterior: la SRA sólo se sumaría a 2 de las 9 protestas agrarias conjuntas organizadas por FAA, CONINAGRO y CRA en los noventa (Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias...*, ed. cit.)

⁶⁰ Durante la segunda mitad de la década de los noventa los 10 mayores bancos pasaron de tener el 50% de los depósitos al 70%; el número de bancos se redujo de 168 a 99 debido a los cierres y fusiones de entidades; la banca pública redujo su participación en los depósitos del 39% al 34%; el número de bancos privados nacionales redujo su participación del 44% al 22% y los extranjeros aumentaron su participación del 17% al 44% (Blejer, L. (2000). "El proceso de concentración y extranjerización del sistema bancario argentino durante los '90", en *Boletín Informativo Techint* 301, Bs. As., Organización Techint). Algo semejante había sucedido con el apoyo de AdeBA a la política de Martínez de Hoz: la crisis financiera de 1981 acabó con una parte importante de la banca emergente de la reforma financiera del ministro y protagonista de ese apoyo (casos del BID, Oddone, Los Andes, etc.).

quedaban bancos privados nacionales y, por consiguiente, la separación entre AdeBa y ABRA de 1972 carecía de sentido: ambas organizaciones se fusionaron entonces en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA). AdeBA, sin embargo, nunca dejó de apoyar al gobierno de Menem.

Agreguemos, por último, que este escenario cambió considerablemente tras la crisis de 2001. El colapso y el salvataje del sistema bancario generaron nuevas tensiones al interior de la banca y el resurgimiento de AdeBA en 2002.⁶¹ La devaluación, aunque combinada con la imposición de retenciones a las exportaciones agrarias, recompuso notablemente la rentabilidad agraria, pero no impidió que la SRA, junto con las restantes corporaciones agrarias, implementaran desde 2006 una serie de medidas de protesta que culminaron en el citado *lock out* agrario de 2008.⁶² En síntesis, como puede apreciarse a partir de estos ejemplos, la relación entre los intereses económicos inmediatos de una fracción de la burguesía y sus demandas políticas es bastante compleja. Ya Schvarzer había concluido a propósito de las principales organizaciones corporativas domésticas que “sus actitudes coinciden con una tendencia, observada en la mayoría de las organizaciones corporativas, a justificar demandas sectoriales mediante el artificio de presentarlas como objetivos supuestamente deseables para toda la sociedad; aunque funcional, esa postura no es una mera posición ideológica, pues también se comprueba la actitud inversa cuando dichas entidades ceden o postergan ciertas demandas específicas a medida que suponen que así lo requiere el cumplimiento de objetivos más amplios. Es decir que

⁶¹ Véase Noriega, N. (2008). *El sector bancario durante la crisis de la convertibilidad. La fractura de la Asociación de Bancos de la Argentina a la luz de la debacle del modelo económico*, Bs. As.: IDAES – UNSAM y Cobe, L. (2009). *La salida de la convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Bs. As.: Capital Intelectual.

⁶² Véase Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo...*, ed. cit. Arceo y Rodríguez muestran la notable recuperación de la rentabilidad agraria después de la devaluación: calculan que la renta apropiada por los productores pasó de unos 1.300 a unos 10.000 millones de pesos entre los 1990 y las cosechas 2002/3 y 2003/4 (Arceo, N. y Rodríguez, J. (2006). “Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina. 1990-2003, en *Realidad Económica* 219, Bs. As.: IADE).





la relación de las demandas globales con las sectoriales no puede evaluarse sin tener en cuenta que la importancia asignada a uno u otro objetivo se modifica en distintas oportunidades”.⁶³

Esta formulación político-estatal de los intereses económicos sectoriales por parte de las organizaciones corporativas que representan a distintas fracciones de la burguesía, ciertamente, acerca a estas organizaciones al status de partidos políticos.⁶⁴ Y, en el caso argentino, esta cercanía revistió especial importancia. En efecto, esto fue así durante el período en que sencillamente todavía no existían ni una democracia burguesa ni un sistema de partidos burgueses (cuando la SRA operaba como partido, en sentido amplio, de la oligarquía), pero siguió siendo así más tarde, a raíz de las dificultades que continuaron enfrentando algunas fracciones de la burguesía doméstica en dotarse de organizaciones partidarias en sentido estricto que representaran sus intereses en una democracia consolidada (la organización de ACIEL en 1958 y de APEGE en 1975, para enfrentar a la CGE peronista, y del CEA en 1967, para respaldar la política económica del *onganiato* y más tarde del *proceso*, son ejemplares en este sentido).⁶⁵ Sin embargo, las diferencias entre las organizaciones partidarias y corporativas de la burguesía y sus fracciones subsisten, aún en estos casos, aunque más no sea como tensiones dentro de estas últimas. Retomando nuestros ejemplos, las fracciones de la burguesía en cuestión se vieron forzadas

⁶³ Schvarzer, J. (1990). *Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio 'desde adentro' para explorar su relación con el sistema político*, Bs. As.: CISEA: 107.

⁶⁴ En otras palabras, esas corporaciones quedarían incluidas en esa “multiplicidad de sociedades particulares, de carácter doble, natural y contractual o voluntario” que Gramsci reunía en su definición de “partido en sentido amplio y no formal” (Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel*, tomo III, México: Era: 104-5) o, mejor, de “fracciones de un único partido orgánico” (Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*, tomo V, México: Era: 326-27). En este sentido, por ejemplo, podría considerarse a la SRA junto con la CRA, el *Rotary Club* y el diario *La Nación* como fracciones de un mismo partido orgánico de la gran burguesía agraria argentina.

⁶⁵ Véanse, en este sentido, los relevamientos acerca del número de altos funcionarios estatales reclutados dentro de las corporaciones (Schvarzer, J. (1990). *Estructura y comportamiento...* ed. cit., y antes Niosi, J. (1974). *Los empresarios y el estado argentino (1955-1969)*, Bs. As.: Siglo XXI) especial –aunque no únicamente- en el viejo orden oligárquico y en las posteriores dictaduras.

a crear organizaciones corporativas o semi-corporativas nuevas (i. e., organizaciones de grado superior como ACIEL y APEGE u organizaciones de grandes empresas como el CEA), desdoblando el sistema de representación para actuar políticamente sin cargar a la vez con las demandas más estrictamente gremiales de sus organizaciones preexistentes. Y debemos tener en cuenta, además, que el proceso de consolidación de la democracia burguesa iniciado a mediados de los ochenta parece haber modificado parcialmente ese escenario: la burguesía parece haber hallado partidos políticos más confiables.⁶⁶

Ahora bien, en cualquier caso, aquí queremos enfatizar que esta mediación del estado en la formación de fracciones de la burguesía propiamente dichas pone de manifiesto, por excelencia, la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases. En realidad, el fundamento último de esta relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses se encuentra en la propia relación antes mencionada entre los capitales individuales en competencia y el capital social total: los capitales individuales en competencia –ahora podemos agregar: así como las propias líneas de diferenciación entre grupos de esos capitales- sólo existen como partes del capital social total, es

⁶⁶ Esta es la razonable hipótesis de Acuña (véase Alberti, G.; Acuña, C.; Golbert, L. (1984). “Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina”, en *Boletín Informativo Techint* 235, Bs. As.: Organización Techint y Acuña, C. (1994b). “Intereses empresarios, dictadura y democracia en la Argentina actual (o sobre por qué la burguesía abandona estrategias autoritarias y opta por la estabilidad democrática)”, en C. Acuña (comp): *La nueva matriz política argentina*, Bs. As.: Nueva Visión). Aunque esto no significa que dirigentes de esas corporaciones no hayan seguido siendo reclutados por los gobiernos posteriores: recordemos la designación de R. Lavagna de la UIA y de E. Figueras de la SRA, respectivamente, como secretarios de industria y de agricultura en 1986 (véase Acuña, C. y Golbert, L. (1990). “Empresarios y política (parte II). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: ¿qué pasó con el Plan Austral?”, en *Boletín Informativo Techint* 263, Bs. As.: Organización Techint). Y tampoco, desde luego, que las organizaciones corporativas de la burguesía hayan dejado de actuar políticamente: recordemos la oposición de Grupo de los 11 a la política económica inicial del *alfonsinismo* en 1984-85, el apoyo de la UIA y el Grupo María a sus políticas posteriores hacia 1987-88 y el apoyo del Grupo de los 8 a la política del *menemismo* desde 1989 en adelante (véase Acuña, M. L. (1994). *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*, Bs. As.: Corregidor).





decir, de la relación global de antagonismo entre capital y trabajo.⁶⁷ Pero aquella mediación del estado consolida la diferenciación de estos grupos de capitales como *fracciones* y, simultáneamente, también su pertenencia a una misma *clase*. Aquí reside la doble dimensión del concepto de *fracción de clase*. Pues no sólo los distintos grupos de capitales diferenciados a través de la competencia requieren la mediación del estado para constituirse en fracciones, sino que la burguesía en su conjunto, económicamente disgregada por la competencia, sólo puede constituirse políticamente como clase gracias a esa mediación de su estado.⁶⁸ Pero la burguesía no se constituye en el estado capitalista como clase a secas, sino como clase *dominante*. Esto reintroduce la prioridad de la relación de antagonismo entre capital y trabajo (y de la lucha de clases) respecto de la relación de competencia entre capitales (y los conflictos interburgueses). Aunque

⁶⁷ Adelantemos que este es, como señala correctamente Simon Clarke, el aspecto que pierden de vista los enfoques *fraccionalistas*. “Los capitales individuales pueden existir como capitales sólo como partes de del capital social total, puesto que no pueden existir independientemente del capital social (el capital-en-general) o de la relación de clase entre capital y trabajo. Los análisis fraccionalistas descuidan este concepto de capital-en-general, a pesar de que sin tal concepto es imposible conceptualizar los capitales individuales como capitales” (Clarke, S. (1978). “Capital, Fractions of capital, and the state: neo-marxist analysis of the South African State”, en *Capital and class 4*, Londres: CSE). Volveremos sobre estos enfoque *fraccionalistas*.

⁶⁸ Esto último se aproxima a la manera en que Poulantzas pensaba la relación entre burguesía y estado mediante su concepto de bloque en el poder (Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI; aunque no conviene perder de vista las conocidas críticas de Block, F. (1987): “The ruling class does not rule: notes on the marxist theory of state”, en F. Block: *Revisiting state theory. Essays in politics and postindustrialism*, Philadelphia: Temple University Press). Muchos análisis presuponen, en cambio, una relación de exterioridad entre conflictos interburgueses y estado capitalista. Así sucede, por ejemplo, en la explicación de la crisis del *alfonsinismo* de Galvez. Esta crisis no puede entenderse a partir de una disputa entre una “alianza mundializadora” y una “alianza sustitucionista” por imponer distintos rumbos políticos al estado, como sostiene Galvez, porque hacia 1988-89 ya toda la gran burguesía (y el propio gobierno) estaba de acuerdo acerca del rumbo a seguir (el de reestructuración capitalista que encaró más tarde el *menemismo*). Se trató más bien de la imposibilidad de que este acuerdo se tradujera en políticas estatales concretas a causa de la crisis en la que se encontraba el estado en manos del *alfonsinismo*. En resumen: la burguesía no podía articularse en un sólido bloque en el poder, pero no por sus desacuerdos, sino porque no había poder de estado alrededor del cual articularse, quedando entonces librada a la guerra hiperinflacionaria de todos contra todos (Galvez, E. (2004): “La otra crisis. Las contradicciones al interior de la clase dominante en la Argentina durante la crisis hiperinflacionaria de 1989-1990”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE).

ahora estamos en condiciones de precisar un poco más en qué consiste esta prioridad. La lucha de clases determina los conflictos entre fracciones de la burguesía, antes que nada, precisamente porque determina la capacidad o la incapacidad de esas distintas fracciones de la burguesía de unificarse en un bloque en el poder a través del estado para ejercer conjuntamente la dominación. Y esta es la clave para entender la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses en grandes crisis como las mencionadas de 1988-1991 y 1999-2001. Las líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales individuales que sustentan económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre esas fracciones, como señalamos, emergen de la competencia y son independientes en gran medida de la lucha de clases propiamente dicha. Pero la constitución política de esos grupos como fracciones de una misma clase y su capacidad o incapacidad de articularse en un bloque en el poder para la dominación conjunta de la clase trabajadora dependen de la lucha de clases.

Volvamos ahora a los análisis corrientes de los conflictos interburgueses en las crisis de 1989-1991 y, especialmente, de 1999-2001. El mejor intento que conocemos de explicar la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses durante esta última crisis se encuentra en los trabajos de Wainer; sin embargo, las propias limitaciones del marco estructuralista que emplea militan en contra de sus intenciones. En efecto, Wainer distingue, en clave althusseriana, entre contradicción “predominante” o “sobredeterminante” y contradicción “principal” o “fundamental” y afirma que la contradicción predominante o sobredeterminante en la crisis de 1999-2001 (así como en la de 1989-1991) se registró dentro de la propia clase dominante. “La acumulación de problemas internos y la agudización de las contradicciones a partir de los cambios en el escenario internacional condicionaron la forma en que se desarrolló la lucha de clases y, dentro de ella, los conflictos en el interior de la burguesía argentina. Tal como





se señaló en el marco teórico, la contradicción entre capital y trabajo es la principal del modo de producción capitalista y determina en última instancia a todas las restantes, pero la misma nunca se da de modo 'puro' ya que es inseparable de las condiciones específicas en las que se desarrolla. En la coyuntura que se analiza la contradicción que devino predominante fue la interburguesa que, como tal, terminó sobredeterminando la contradicción principal".⁶⁹ Sin embargo, a pesar de sus importantes aportes, el propio carácter incierto de esa distinción althusseriana empuja el análisis de Wainer por el mismo camino de los análisis corrientes: la crisis de 1999-2001 vuelve a aparecer como resultado de una disputa entre unas supuestas fracciones dolarizadora y devaluadora de la burguesía y la salida de dicha crisis como resultado del triunfo de esta última sobre la primera, mientras que la lucha de clases queda relegada a una posición que, aunque presuntamente decisiva, no desempeña papel alguno en la explicación.⁷⁰

Algo semejante puede decirse del abordaje, esta vez en clave más gramsciana, de Galvez. La relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases parece relegada en los hechos solamente a las situaciones revolucionarias: "el paso del debilitamiento a la fractura dentro de la clase dominante y, obviamente, el salto aún más grave a la pérdida de hegemonía, obedece antes al estado de la lucha de clases que a la lucha entre fracciones de la clase dominante. Y aún más, en este último caso, no es suficiente con que las clases subalternas no estén dispuestas a dejarse gobernar por las clases aún

⁶⁹ Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía...*, ed. cit.: 151.

⁷⁰ Véase, además de la tesis citada, especialmente Gaggero, A. y Wainer, A. (2004). "Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio", en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE y Schorr, M. y Wainer, A. (2005). "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del 'modelo de los noventa' al del 'dólar alto'", en *Realidad Económica* 211, Bs. As.: IADE. Cuando la lucha de clases se impone por sí misma en la realidad analizada aparece, como en este último texto, como un fenómeno superpuesto al conflicto interburgués: "a medida que la crisis económica se agudizaba y se yuxtaponía con una creciente conflictividad política y social, las disputas al interior de los sectores dominantes se tornaron cada vez más abiertas" (*idem*: 37).

dominantes, sino que aquellas tienen que estar predispuestas y fundamentalmente preparadas ellas mismas para gobernar”.⁷¹ Y mientras tanto, en el análisis concreto de la crisis de 2001, los conflictos interburgueses permanecen divorciados de la lucha de clases. Galvez escribe así acerca de estos conflictos interburgueses que “en sí no son la crisis, no la sintetizan; otro montón de determinaciones convergen para darle forma; entre ellos, ni más, ni menos, que la reactivación de las clases subalternas, pero los primeros conflictos de la clase dominante son los que ‘alborotan el avispero’. Hasta su inicio, la hegemonía de los miembros de la clase dominante que sostenían el modelo económico no estaba en juego a pesar de la lucha y la resistencia de parte de las clases subalternas, como lo demostró el carácter internacionalizador radicalizado de las medidas económicas aplicadas por el gobierno de De la Rúa, quien reemplazó a Menem, y que fueron la continuación del modelo centrado en la Convertibilidad”.⁷²

Pero, aún con sus dificultades, estos interesantes intentos de rendir cuenta de la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases en dichas crisis son excepcionales. La mayoría de los análisis, incluyendo en primer lugar los del mencionado Basualdo, prefieren sencillamente ignorar el asunto.⁷³ Volvamos por un momento a su explicación de la disgregación de la “comunidad de negocios” que citamos en el primer apartado. Basualdo y otros sostuvieron en una serie de trabajos que, a través de las privatizaciones de comienzos de los noventa, se habría integrado una nueva comunidad de negocios entre la oligarquía diversificada, las empresas extranjeras y los bancos

⁷¹ Galvez, E. (2008). *Crisis, economía y hegemonía en Argentina (1999-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FLACSO: 17.

⁷² *Idem*: 43.

⁷³ Esto a pesar de que también el propio Basualdo parece en algunos trabajos deudor de un marco estructuralista más o menos parecido al de Wainer (véase en particular su presentación de los conceptos del patrón o régimen de acumulación, forma de estado y bloque de poder en Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón...*, ed. cit.





transnacionales acreedores.⁷⁴ Y en trabajos posteriores afirmaron que esta comunidad de negocios habría comenzado a disgregarse desde mediados de los noventa.⁷⁵ Basualdo escribe en este sentido que “las reformas estructurales de comienzos de la década les permitieron superar la notable brecha que separaba a los acreedores externos del capital concentrado interno, a costa de los activos estatales y los ingresos de los asalariados pero, al mismo tiempo, lograron conformar un bloque en el poder que exhibía una significativa homogeneidad interna debido a que las asociaciones que se conformaron a partir de la privatización de las empresas estatales, o por otros motivos, les permitieron articular los intereses de las diversas fracciones del capital concentrado interno. A partir de mediados de la década, esta situación comienza a modificarse porque la venta de empresas y/o de participaciones de capital en las asociaciones comienza a disgregar esa ‘comunidad de negocios’ que se sustentaba en los consorcios constituidos en la etapa anterior, surgiendo contradicciones que son de una naturaleza diferente a las vigentes en la década anterior, porque ahora estas se despliegan entre las distintas fracciones del capital que componen la cúpula empresaria, y no entre todas ellas y los acreedores externos”.⁷⁶

Tanto la disputa entre las supuestas fracciones dolarizadora y devaluadora de la burguesía, que explicaría la crisis de 1999-2001, como el triunfo de esta última sobre la primera, que explicaría la salida de la crisis a partir de 2002, se originarían precisamente en esta disgregación de la comunidad de negocios a mediados de la década, es decir, en conflictos interburgueses. Este análisis propiamente

⁷⁴ Azpiazu, D. (1997). “El nuevo perfil...”, ed. cit.; Basualdo, E. (1999). “Tendencias y transformaciones de la cúpula empresaria argentina durante los noventa”, en *Realidad Económica* 168, Bs. As.: IADE; Arceo, N. y Basualdo, E. (1999). “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del 90”, en *Cuadernos del Sur* 29, Bs. As., etc.
⁷⁵ Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización...*, ed. cit.; Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*, Bs. As., UNQ – FLACSO – IDEP; Azpiazu, D., Basualdo, E. et alii (2002). *El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas*, Bernal: UNQ - FLACSO, etc.

⁷⁶ Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización...*, ed. cit.: 33-34.

fraccionalista renuncia así a rendir cuenta de cualquier vínculo entre estas relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía y las relaciones entre las distintas clases, tanto en el caso de la articulación del bloque en el poder a comienzos de la década como en el de su desarticulación en la crisis de fines de la misma.⁷⁷ Pero, como consecuencia de esta renuncia, tampoco puede rendir cuenta de esas mismas relaciones entre fracciones de la burguesía, porque son inexplicables prescindiendo de estas relaciones entre clases. Y los hechos, naturalmente, no encajan en esta explicación fraccionalista. La comunidad de negocios en cuestión se habría originado en el proceso de privatizaciones y concesiones que se inició en 1989-90, mientras que la unificación del bloque en el poder es posterior a la implementación de la convertibilidad en 1991 -incluso, en gran medida, posterior a su consolidación en 1992-93.⁷⁸ Mucho más importante aún: la ruptura de esa comunidad de negocios hacia 1995-96 no condujo a ninguna desarticulación del bloque en el poder, que recién se registra entre 1999-2001. Estos desfazajes responden simplemente a que las relaciones entre distintas fracciones de la burguesía en juego en esos procesos de articulación y desarticulación del bloque en el poder estaban siendo determinadas por las relaciones entre las clases.⁷⁹ Los conflictos interburgueses que minaron el bloque en el poder articulado alrededor de la convertibilidad, además, no revistieron esa modalidad

⁷⁷ Este fraccionalismo descansa a su vez sobre un concepto meramente sociológico – es decir, divorciado del concepto de relación social- de las clases que no es ajeno incluso a ciertas variantes althusserianas y neogramscianas del marxismo. Simon Clarke realizó la mejor crítica que conocemos a esta concepción de las clases (Clarke, S. (1995). “Marxism, sociology and the Poulantzas theory of the state”, en S. Clarke (ed.). *The state debate*, Londres: Macmillan) y también a algunos análisis inspirados en ella (véanse Clarke, S. (1978). “Capital, fractions of capital...”, ed. cit., para el caso sudafricano y Clarke, S. (1987). “Capitalist crisis and the rise of monetarism”, en *Socialist Register* 1987, Londres: Merlin Press, para el caso inglés).

⁷⁸ Viguera discute correctamente además esta idea de la conformación de una comunidad de negocios alrededor de las privatizaciones como si se tratara de una suerte de canje, pues muchos grandes grupos que apoyaron al *menemismo* siguieron anclados en la industria, siendo apenas socios menores en las privatizadas y concesionadas (Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, La Plata: Al Margen - UNLP.

⁷⁹ Véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.





de un enfrentamiento entre sendos proyectos dolarizador y devaluador, propiamente hablando, sino la modalidad de un proceso donde todas las fracciones de la gran burguesía continuaron apoyando la vigencia de la convertibilidad hasta muy poco antes de su caída, mientras pugnaban por descargar sus costos sobre las restantes fracciones.⁸⁰ Y también estas mismas vacilaciones de la gran burguesía respondían a que su comportamiento estaba condicionado por las luchas sociales que se estaban librando desde el llano en contra de la convertibilidad.

Esto nos conduce a otras dos características, contradictorias en apariencia, de este análisis fraccionalista. En efecto, este análisis parece oscilar entre una concepción economicista de las fracciones de la burguesía y de las relaciones entre estas fracciones –como sugiere la propia asimilación del “bloque de poder” a una mera “comunidad de negocios”- y una aparentemente opuesta concepción politicista del comportamiento de esas fracciones –como sugiere su presentación de la decisión empresarial de los grandes grupos económicos de retirarse de las empresas privatizadas o concesionadas como una estrategia orientada a imponer un “proyecto devaluador”. Y en la oscilación entre ese economicismo y este politicismo se pierde la distinción entre los agrupamientos específicamente políticos de las distintas fracciones de la burguesía y las líneas económicas de diferenciación entre grupos de capitales emergentes de la competencia que las sustentan. Este análisis, en síntesis, no sólo escinde las relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía respecto de las relaciones entre clases y, en consecuencia, fracasa en la explicación de los acuerdos y conflictos

⁸⁰ Véase especialmente Salvia, S. (2012). *Confrontaciones y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la convertibilidad (1998-2002)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Bs. As., FCS-UBA y también Salvia, S. (2009). “Estado y conflicto interburgués en la Argentina. La crisis de la convertibilidad (1999-2001)” y Eskenazi, M. (2009). “El espectro de la dolarización: discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis de la convertibilidad”, ambos en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos...*, ed. cit. También Wainer reconoce que “no será hasta la profundización de la crisis en el año 2001 cuando algunas posiciones asumidas dentro de la gran burguesía se vuelvan abiertamente incompatibles con el mantenimiento del tipo de cambio fijo” (Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía...*, ed. cit.: 160).

entre estas mismas fracciones de la burguesía, sino que además impide una definición precisa del propio concepto de fracción de la burguesía. El análisis fraccionalista suele degradarse, en este punto, a una narración propiamente *conspirativa* en la que un puñado de agentes poderosos manipula entre bambalinas la dinámica de la acumulación y la dominación capitalistas en su conjunto.⁸¹

Veamos, finalmente, el análisis de Castellani y Szkolnik de la crisis de 1999-2001. Ellos también sostienen que tuvo lugar una disputa entre “fracciones de los sectores dominantes” que articularon “alianzas” alrededor de un “proyecto dolarizador” y un “proyecto devaluador” y que la propia devaluación resultó del “triumfo” de este último.⁸² Sin embargo, de manera reveladora, estas presuntas fracciones se desdibujan completamente en su propio análisis. Reconocen así que ese proyecto dolarizador lo propuso Menem en enero de 1999 junto con los economistas del CEMA “y sólo en raras ocasiones contó con el apoyo explícito de sus potenciales beneficiarios”. Y que, desde mediados de 1999, ese proyecto desapareció de la escena pública para reaparecer recién en octubre de 2001, “a pesar de que su implementación era prácticamente imposible”.⁸³ Ambas cosas son ciertas: solamente unos pocos empresarios y a título individual apoyaron explícitamente ese proyecto dolarizador y, hacia fines de

⁸¹ No debe sorprendernos, en este sentido, que Basualdo explique la articulación de una hegemonía neoconservadora en la Argentina de los noventa en términos de cooptación de los cuadros políticos populares por parte de esos grandes grupos (Basualdo, E. (2001). *Sistema político...*, ed. cit.

⁸² Castellani, A. y Szkolnik, M. (2011). ‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. *La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001*, Bs. As.: IDAES - UNSAM. Discutir esta interpretación de los conflictos interburgueses registrados durante la crisis de la convertibilidad es importante, naturalmente, porque condiciona el análisis de las relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía que se establecerán durante el período posterior. No podemos detenernos aquí en este punto, pero véanse entre otros Basualdo, E.; Lozano, C y Schorr, M. (2006). “Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la presidencia de Duhalde”, en *Realidad Económica* 186, Bs. As.: IADE; Ortiz, R. y Schorr, M. (2007). “La rearticulación del bloque en el poder en la Argentina de la post-convertibilidad”, en *Papeles de trabajo* 2, Bs. As.: IDAES – UNSAM; Wainer, A. (2013). “Cambios en el bloque en el poder”, AAVV: *La post-convertibilidad a debate*, Bs. As., Imago Mundi (en prensa).

⁸³ *Idem*: 5 y 9 respectivamente.





2001, ya se había vuelto inviable debido a la caída de las reservas y la falta de respaldo de la FED. Pero entonces ¿en qué sentido debemos considerar a la dolarización como proyecto de una “fracción de los sectores dominantes” propiamente dicha? Es revelador, en este sentido, que Castellani y Szkolnik terminen reemplazando cualquier referencia a fracciones de la burguesía por una “alianza pro dolarización” que “quedó constituida por los economistas más ortodoxos (el destituido Pedro Pou y el ex ministro Roque Fernández), algunos funcionarios de gobierno (Chrystian Colombo, Nicolás Gallo y Fernando de Santibáñez), el presidente Fernando De La Rúa y el ex presidente Carlos Menem”.

Castellani y Szkolnik parecen tener más suerte en la identificación de fracciones de la burguesía propiamente dichas detrás del proyecto devaluador: “el arco opositor a la ofensiva dolarizadora –escriben– involucró a varias corporaciones empresarias lideradas por la UIA y aglutinadas en el Grupo Productivo, la CGT disidente encabezada por Hugo Moyano, los principales líderes del PJ bonaerense (entre los que se destacaban Eduardo Duhalde y Carlos Ruckauf) y varios dirigentes de la UCR (Angel Rozas, Leopoldo Moreau y Rodríguez Giavarini)”.⁸⁴ En este caso, por lo menos, contamos con las organizaciones corporativas reunidas en el Grupo Productivo. Pero sigue habiendo problemas, pues esas organizaciones corporativas se empeñaron en no reclamar devaluación alguna sino medidas compensatorias en materia de impuestos, aranceles, subsidios, etc., medidas que según los autores serían “eufemismos utilizados para exigir políticas con efectos equivalentes a una devaluación pero sin devaluar el peso”.⁸⁵ El proyecto devaluador se convierte, entonces, en un “proyecto encriptado” que, por cierto, permaneció largo tiempo en su cripta: “cuando en octubre [de 2001!] se desató la primera corrida de magnitud contra el peso la UIA volvió a la carga con el reclamo de medidas

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Idem:* 17.

compensatorias ante la pérdida de competitividad de la economía, evitando solicitar explícitamente una devaluación”. Y recién cuando la devaluación ya se había impuesto a sí misma en medio de la crisis, salió de su cripta: “a mediados de diciembre [siempre de 2001] el Plan de Convertibilidad vivía sus horas de agonía y tras la caída del gobierno, la ofensiva devaluatoria [...] no tuvo límites: sumó nuevos apoyos, utilizó argumentos abiertos a favor de la devaluación, e incorporó públicamente a su propuesta el pedido de pesificación de las deudas contraídas en dólares”. Y peor aún, el proyecto devaluador salió de su cripta para volver a encriptarse: para presentar a la devaluación como resultado de la propia crisis –es decir, como lo que había sido en los hechos- y no como un triunfo de sí mismo. “Fue precisamente en esta última etapa en donde se registró el principal triunfo devaluacionista: la interpretación social de la devaluación como un ‘fenómeno natural e inevitable’ y no como un hecho social construido al calor de las luchas intestinas desatadas en la clase económicamente dominante”.⁸⁶ Volvemos a encontrarnos así con un puñado de agentes poderosos que manipula la dinámica de la acumulación y la dominación en su conjunto.

Conclusiones

Repasemos ahora nuestros argumentos. Afirmamos en el primer apartado que la explotación y la lucha de clases guardaban prioridad, en la sociedad capitalista, respecto del reparto del plusvalor resultante de esa explotación a través de la competencia y los conflictos entre las distintas fracciones de la clase explotadora. Pero, argumentamos a continuación, si puede afirmarse legítimamente esta prioridad desde un punto de vista teórico, debe asimismo acarrear consecuencias para nuestros análisis empíricos. Y esa prioridad puede constatarse efectivamente en la explicación de procesos sociales decisivos como

⁸⁶ *Idem*: 12-13.





las grandes crisis argentinas de 1988-91 y 1999-01. Esta prioridad no implica, sin embargo, que la lucha de clases y los conflictos interburgueses sean fenómenos asimilables. En el segundo apartado afirmamos, precisamente, que son dos fenómenos distintos que no pueden agruparse dentro de un mismo conjunto porque ponen en juego dos aspectos distintos del capital como relación social: la explotación y la competencia. Esta competencia o, más exactamente, las líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales en competencia, es la que sustenta la formación de fracciones de la burguesía y, eventualmente, el desencadenamiento de conflictos entre ellas. Pero para que se registre este proceso de surgimiento de fracciones y conflictos, agregamos en el tercer apartado, deben registrarse agrupamientos efectivos a partir de esas líneas de diferenciación emergentes de la competencia. Estos agrupamientos de capitalistas son propiamente políticos y, en consecuencia, entrelazan la dinámica de los conflictos interburgueses con la dinámica de la lucha de clases. La lucha de clases determina así los conflictos entre fracciones de la burguesía, por excelencia, porque determina la capacidad o la incapacidad de esas fracciones de unificarse en un bloque en el poder a través del estado. Esta es la clave para entender la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases en aquellas grandes crisis de 1988-1991 y 1999-2001.

Es innegable que los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía jugaron un papel relevante en estas crisis. Pero no menos innegable es que no podemos dar cuenta de este papel si carecemos - como carecemos en los hechos- de un concepto preciso de fracción de la burguesía y de una concepción precisa de los fundamentos de esos conflictos y de su relación con la lucha de clases. La intención de estas páginas fue contribuir a suplir esta carencia. Pero aquí no está en juego solamente un asunto teórico, sino también político. Porque, como adelantamos en la introducción, las falencias de la sociología corriente en este sentido suelen estar asociadas con los límites que le impone su

compromiso con la legitimación de proyectos políticos de alianzas de clases. Y ahora podemos añadir que es precisamente en esos análisis fraccionalistas que acabamos de criticar donde ese límite se evidencia con mayor crudeza. En esos análisis, la negación de hecho de la lucha de clases que implica explicar la dinámica de la acumulación y la dominación en su conjunto a partir de las conspiraciones de un puñado de agentes poderosos, en el plano teórico, es inseparable de la subordinación de la lucha de clase de la clase trabajadora, en el plano político. Las características generales de la salida de la crisis de 1999-2001 y, en particular, el rescate de un discurso centrado en la figura de la “burguesía nacional” por parte del Grupo Productivo durante la propia crisis y por parte de las administraciones de Duhalde y Kirchner en la recuperación posterior, devolvieron al centro del escenario a este matrimonio entre análisis fraccionalistas y proyectos de alianzas de clases. Aunque esta vez el escenario es algo extraño, puesto que la mayoría niega que fracción alguna de la burguesía realmente existente revista ese carácter de “burguesía nacional”. En unos casos, esta negación se combina con una nostalgia acerca de la burguesía nacional perdida; en otros casos, con dudas acerca de la existencia misma de una auténtica burguesía nacional en toda la historia argentina.⁸⁷ Pero, en cualquier caso, la viabilidad del propio proyecto de alianza de clases termina dependiendo de la capacidad del estado

⁸⁷ Véanse, por ejemplo, las intervenciones de Basualdo y Schvarzer en el debate organizado por la revista *Realidad Económica* en 2003. Basualdo y Schorr, en particular, diferencian entre la vieja “burguesía nacional” industrial y “mercadointernista”, y la nueva “oligarquía diversificada” que habría encabezado la recuperación posterior a la crisis de 1999-2001 (Basualdo, E. (2004). “Notas sobre la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía pampeana”, en *Realidad económica* 201, Bs. As.: IADE y Schorr, M. (2004). *Industria y nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*, Bs. As.: Edhasa). Este último escribe: “A juzgar por el comportamiento histórico de los grandes conglomerados económicos de origen nacional, en particular desde mediados de la década del setenta, todo parece indicar que a lo que se está apuntando con esta postura ‘industrialista’ y ‘nacionalista’ es, una vez más, a la configuración de nuevos espacios privilegiados de acumulación y reproducción del capital en la actividad (como lo fueron, por ejemplo, la promoción industrial durante los setenta y ochenta, o el régimen especial de la industria automotriz en los noventa)” (*idem*: 267).





mismo de crear o re-crear *ex nihilo* la burguesía nacional que conduzca dicha alianza. El proyecto consiste así en que la burguesía nacional, en una operación propia del Barón de Münchhausen, salga de su estanque tirando de sus propios cabellos.

Bibliografía

Acuña, C. (1994b). “Intereses empresarios, dictadura y democracia en la Argentina actual (o sobre por qué la burguesía abandona estrategias autoritarias y opta por la estabilidad democrática)”, en C. Acuña (comp): *La nueva matriz política argentina*, Bs. As.: Nueva Visión.

_____ (1994a). “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica* 128, Bs. As., IADE.

Acuña, C. y Golbert, L. (1990). “Empresarios y política (parte II). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: ¿qué pasó con el Plan Austral?”, en *Boletín Informativo Techint* 263, Bs. As.: Organización Techint.

_____ (1988). “Empresarios y política (parte I). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasileño”, en *Boletín Informativo Techint* 255, Bs. As.: Organización Techint.

Acuña, M. L. (1994). *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*, Bs. As.: Corregidor.

Alberti, G.; Acuña, C.; Golbert, L. (1984). “Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina”, en *Boletín Informativo Techint* 235, Bs. As.: Organización Techint.

Arceo, N. y Basualdo, E. (1999). “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del 90”, en *Cuadernos del Sur* 29, Bs. As.

Arceo, E.; Basualdo, E. y Arceo, N. (2009). *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Bs. As.: CCC / Página 12 / UNQ.

Arceo, N. y Rodríguez, J. (2006). “Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina. 1990-2003”, en *Realidad Económica* 219, Bs. As.: IADE.

Astarita, R. (2011). “Desarrollo capitalista, renta y conflicto en el agro argentino”, en Bonnet, A. (comp.). *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*, Bs. As., UNQ–FLACSO– IDEP.

_____ (1997). “El nuevo perfil de la elite empresaria. Concentración del poder económico y beneficios extraordinarios”, en *Realidad Económica* 145, Bs. As.: IADE.

Azpiazu, D., Basualdo, E. et alii (2002). *El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas*, Bernal: UNQ – FLACSO.

Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (1988). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Bs. As.: Hyspamérica.

Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Bs. As.: Sudamericana.

Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, Documento de Trabajo 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO.

_____ (2006). *Estudios de historia económica argentina*, Bs. As.: Siglo XXI.

_____ (2004). “Notas sobre la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía pampeana”, en *Realidad Económica* 201, Bs. As.: IADE.

_____ (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As.: UNQ – FLACSO – IDEP.

_____ (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Bs. As.: UNQ-FLACSO-IDEP.

_____ (1999). “Tendencias y transformaciones de la cúpula empresaria argentina durante los noventa”, en *Realidad Económica* 168, Bs. As.: IADE.

Basualdo, E.; Lozano, C y Schorr, M. (2006). “Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la presidencia de Duhalde”, en *Realidad Económica* 186, Bs. As.: IADE.





Baudino, V. (2009). *El ingrediente secreto. Arcor y la acumulación de capital en la Argentina (1950-2002)*, Bs. As. RyR.

Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FCS – UBA.

_____ (2006). “Acción empresarial e ideología. La génesis de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.

Beltrán, G. (2011): “Las paradojas de la acción empresarial. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Blejer, L. (2000). “El proceso de concentración y extranjerización del sistema bancario argentino durante los '90”, en *Boletín Informativo Techint* 301, Bs. As., Organización Techint.

Block, F. (1987): “The ruling class does not rule: notes on the marxist theory of state”, en F. Block: *Revisiting state theory. Essays in politics and postindustrialism*, Philadelphia: Temple University Press.

Bonnet, A. (2011). “Las relaciones entre estado y mercado: ¿un juego de suma cero?”, en Bonnet, A. (comp.) *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

_____ (2010). “El lock-out agrario y la crisis política del kirchnerismo”, en Herramienta web 6, Bs. As.

_____ (2009). “Estado y clase. La relación con el estado en la constitución del proletariado como clase en el pensamiento de Marx”, en Actas del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Bs. As.

_____ (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Bs. As.: Prometeo.

_____ (2002). “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad”, en *Cuadernos del Sur* 33, Bs. As.

Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Bs. As.: Prometeo.

_____ (2006). “Los ganadores de la `década perdida`. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Gaggero, A. (2011). “Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Schorr, M. (2004). “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque en el poder económico”, en *Cuadernos del CENDES* 21 (57), Caracas.

Castellani, A. y Serrani, E. (2011). “Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Szkolnik, M. (2011). ‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. *La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001*, Bs. As.: IDAES – UNSAM.

Clarke, S. (1995). “Marxism, sociology and the Poulantzas theory of the state”, en S. Clarke (ed.). *The state debate*, Londres: Macmillan.

_____ (1987). “Capitalist crisis and the rise of monetarism”, en *Socialist Register* 1987, Londres: Merlin Press.

_____ (1978). “Capital, Fractions of capital, and the state: neo-marxist analysis of the South African State”, en *Capital and class* 4, Londres: CSE.

Cobe, L. (2009). *La salida de la convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Bs. As.: Capital Intelectual.

De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*, Bs. As.: EUDEBA.

Dossi, M. V. (2010). *La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional*, Documento de Investigación Social 10, Bs. As., UNSAM-IDAES.

Eskenazi, M. (2009). “El espectro de la dolarización: discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis





de la convertibilidad” en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Gaggero, A. y Wainer, A. (2004). “Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE.

Galvez, E. (2008). *Crisis, economía y hegemonía en Argentina (1999-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FLACSO.

_____ (2004): “La otra crisis. Las contradicciones al interior de la clase dominante en la Argentina durante la crisis hiperinflacionaria de 1989-1990”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*, tomo V, México: Era.

_____ (1984). *Cuadernos de la cárcel*, tomo III, México: Era.

Heredia, M. (2003). “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología* 65 (1), México.

Iztcovitz, V. y Schvarzer, J. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: la Cámara Argentina de la Construcción*, Bs. As., CISEA.

_____ (1986). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: ADEBA*, Bs. As.: CISEA.

Kornblihtt, J. (2011). *Acumulación de capital en Argentina a escala internacional: la producción de tubos sin costura: origen y desarrollo de Siderca (1954-1989)*, Tesis de Doctorado, FFyL – UBA.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal: UNQ.

_____ (1991). “El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias. Una visión de conjunto”, en J. Nun y M. Lattuada. *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*, Bs. As.: Manantial.

Lozano, C.; Rameri, A. y Raffo, T. (2009). *Las transformaciones en la cúpula empresaria durante la última década: nuevos liderazgos, similar patrón productivo y mayor extranjerización*, Bs. As.: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

- Marx, K. (1989). *El capital*, México: Siglo XXI, Tomos I, III,
- _____ (1987). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México: Siglo XXI, Tomo II.
- Niosi, J. (1974). *Los empresarios y el estado argentino (1955-1969)*, Bs. As.: Siglo XXI.
- Nochteff, H. (1994). “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en D. Azpiazu y H. Nochteff. *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y élite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Bs. As.: Tesis / FLACSO.
- Noriega, N. (2008). *El sector bancario durante la crisis de la convertibilidad. La fractura de la Asociación de Bancos de la Argentina a la luz de la debacle del modelo económico*, Bs. As.: IDAES – UNSAM.
- Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). “Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form”, en Zeitling, M. (comp.). *Political power and social theory*, I, Jai Press.
- Ortiz, R. y Schorr, M. (2007). “La rearticulación del bloque en el poder en la Argentina de la post-convertibilidad”, en *Papeles de trabajo* 2, Bs. As.: IDAES – UNSAM
- _____ (2006b). “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.
- _____ (2006a). “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida`”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.
- Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP 1955-1983*, Bs. As.: CISEA.
- _____ (1988). *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, Bs. As.: CISEA – GEL.
- Peres, W. (comp.) (1998). *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*, México: Siglo XXI – CEPAL.





Piva, A. (2009). "Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001", en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI.

Pucciarelli, A. (1999). "Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina", en A. Pucciarelli (ed.): *La primacía de la política*, Bs. As.: EUDEBA.

_____ (1986). *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*, Bs. As.: Hyspamérica.

Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

Salvia, S. (2012). *Confrontaciones y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la convertibilidad (1998-2002)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Bs. As., FCS-UBA.

_____ (2009). "Estado y conflicto interburgués en la Argentina. La crisis de la convertibilidad (1999-2001)" en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Sartelli, E. (1996). "El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sabato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina", en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 10, Bs. As.: IHES – FCE – UBA.

Schorr, M. (2004). *Industria y Nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*, Bs. As.: Edhasa.

Schorr, M. y Wainer, A. (2005). "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del 'modelo de los noventa' al del 'dólar alto'", en *Realidad Económica* 211, Bs. As.: IADE.

Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, tomo I.

Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Bs. As.: Planeta.

_____ (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

_____ (1990). *Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio 'desde adentro' para explorar su relación con el sistema político*, Bs. As.: CISEA.

Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Bs. As.: Siglo XXI.

_____ (2001). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Bs. As.: Libros del Rojas.

Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, La Plata: Al Margen – UNLP.

Wainer, A. (2013). “Cambios en el bloque en el poder”, AAVV: *La post-convertibilidad a debate*, Bs. As., Imago Mundi (en prensa).

_____ (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconstrucción de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., CLACSO.

